



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024
DE LA JUNTA DIRECTIVA



3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Institucional de Desarrollo 2023 – 2028 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo



04 NOV 2024

13:28pm

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
Y PROSPECTIVA**

Pachuca de Soto, Hgo., 22 de octubre de 2024

UPLAPH/DESP/1963/2024

Asunto: Validación Programa Institucional de Desarrollo

LIC. JOSÉ EDMUNDO RAMÍREZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO (CECyTEH)
P R E S E N T E

De conformidad a lo establecido en el artículo 24, fracción II y artículo 32, de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en los que se establece que le corresponde a las entidades paraestatales formular su programa institucional, los cuales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Estado fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo o de acuerdo a las necesidades del desarrollo contenidas en el programa sectorial correspondiente, por lo que se emite el siguiente dictamen:

Como resultado de la valoración del documento correspondiente al Programa Institucional de Desarrollo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo 2023-2028, en mi carácter de Coordinador General del COPLADEHI, emito su VALIDACIÓN en los términos que señala el artículo antes citado, como consecuencia de que el referido atiende los principios y lineamientos generales señalados por la Coordinación General del COPLADEHI.

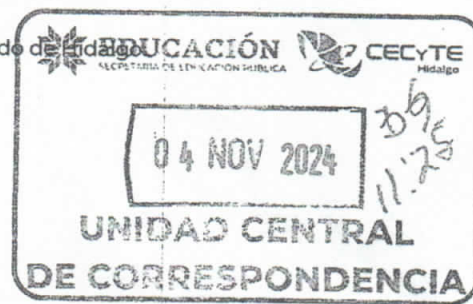
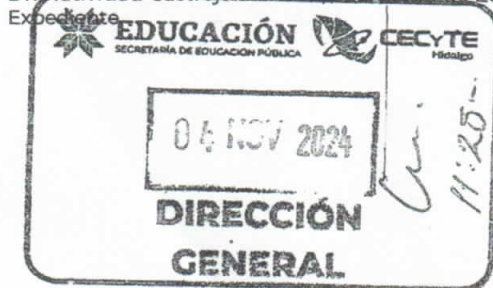
En atención a lo suscrito, se extiende la aprobación para que se lleve a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y surta los efectos legales que corresponda.

Sin otro particular, le extendiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TELLO VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI

C.C.P. Dr. Natividad Castrojón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO 2023-2028

Gobierno del Estado de Hidalgo

Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar

Gobernador del Estado de Hidalgo

Teléfono: (771) 107 06 22

Contacto: Plaza Juárez s/n. Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo

Dr. Natividad Castrejón Valdez

Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo

Teléfono: (771) 717 35 00 Ext. 3520

Correo electrónico: natividad.castrejon@seph.gob.mx

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior

Dr. Daniel Fragoso Torres

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Teléfono: (771) 717 25 10 Ext. 4516 y 4720

Correo electrónico: daniel.fragoso@seph.gob.mx

Dirección General

Mtro. José Edmundo Ramírez Martínez

Director General del CECyTE Hidalgo

Teléfono: (771) 717 07 30 Ext. 1039

Correo electrónico: direccion_general@cecyteh.edu.mx

Dirección de Planeación y Prospectiva

Mtro. Víctor Alejandro Sierra Galindo

Director de Planeación y Prospectiva del CECyTE Hidalgo

Teléfono: (771) 717 07 30 Ext. 1029

Correo electrónico: dir_planeacion@cecyteh.edu.mx

Dirección de Academia

Dra. Amparo Nidia Castillo Santos

Directora de Academia del CECyTE Hidalgo

Teléfono: (771) 717 07 30 Ext. 1017

Correo electrónico: academia@cecyteh.edu.mx

Dirección de Vinculación

Lic. Ana Beatriz Portillo Ortega

Directora de Vinculación del CECyTE Hidalgo

Teléfono: (771) 717 07 30 Ext. 1024

Correo electrónico: dir_vinculacion@cecyteh.edu.mx

Dirección de Administración

Mtro. Sinuhé Jorge Aldrete

Director de Administración del CECyTE Hidalgo

Teléfono: (771) 717 07 30 Ext. 1038

Correo electrónico: dir_administracion@cecyteh.edu.mx

Dirección de Tecnologías de la Información

Ing. Aldo Serafín Pedraza Montiel

Director de Tecnologías de la Información del CECyTE Hidalgo

Teléfono: (771) 717 07 30 Ext. 1052

Correo electrónico: dir_informatica@cecyteh.edu.mx

Subdirección Jurídica

Lic. Daniel Pérez Becerra

Subdirector Jurídico del CECyTE Hidalgo

Teléfono: (771) 717 07 30 Ext. 1018

Correo electrónico: contraloria.interna@cecyteh.edu.mx

Órgano Interno de Control

Lic. José Romero Ahuatzi

Titular del Órgano Interno de Control en el CECyTE Hidalgo

Teléfono: (771) 717 07 30 Ext. 1072

Correo electrónico: contraloria.interna@cecyteh.edu.mx

Contenido

Contenido.....	4
Presentación.....	5
Introducción	7
Marco Jurídico	11
Mecanismos de Participación Ciudadana	16
Misión y Visión del programa.....	20
Misión del Programa.....	20
Visión del Programa.....	20
Diagnóstico del sector.....	21
Prospectiva 2040	51
Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	53
Definición de objetivos y acciones institucionales del Programa Institucional de Desarrollo con base en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.	60
Mecanismos de seguimiento y evaluación.....	69
Seguimiento, Evaluación y Control.....	69
Indicadores.....	71
Estructura programática y presupuestal	80
Gasto de Operación.....	80
Gasto de Inversión	81
Vinculación interinstitucional.....	83
Referencias.....	92
Anexo.....	94

Presentación

El Gobierno del Estado de Hidalgo, la Secretaría de Educación Pública y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, con el claro objetivo de lograr el desarrollo humano y el Bienestar de la población hidalguense, particularmente en la Educación Media Superior, haciendo sinergia entre el sector público y el sector privado, para que mediante las acciones y actividades se logre que las juventudes tengan mejores condiciones para su superación personal y profesional para alcanzar su máximo potencial, eleven su calidad de vida, brindándoles oportunidades y herramientas de productividad e innovación, para que sean alumnos de excelencia académica y técnicos a Nivel Medio Superior con las habilidades, destrezas competencias, conocimientos, actitudes y aptitudes que les permitan insertarse exitosamente al mercado laboral y ser útiles a la comunidad a la que pertenecen, por lo que se garantiza el aprendizaje significativo, siempre con enfoque humanista y de equidad de género.

El CECyTE Hidalgo refrenda la visión de nuestro Gobernador del Estado, Lic. Julio Menchaca Salazar, de que **¡Sin Educación no hay Transformación!**, y que esta transformación requiere de todos los esfuerzos de la sociedad y el gobierno para tener el **¡Hidalgo que Queremos!**

Este programa Institucional de Desarrollo 2023-2028, es el documento rector que traza los objetivos institucionales e indica el camino para que **¡CECyTE Hidalgo sea potencia!**, ofreciendo una educación de calidad a través de las nuevas tecnologías, ampliar la cobertura, haciendo uso de estrategias que incrementan en mucho la eficiencia terminal, la competitividad educativa y la mejora de la capacidad académica, innovando con el uso de nuevas tecnologías e impulsando el emprendimiento con una visión incluyente, sin olvidar el respeto a los valores, a los derechos humanos, al medio ambiente y a la diversidad cultural, lo que dará como resultado alumnos con formación integral, permitiendo que al salir sean exitosos agentes de cambio en el campo laboral

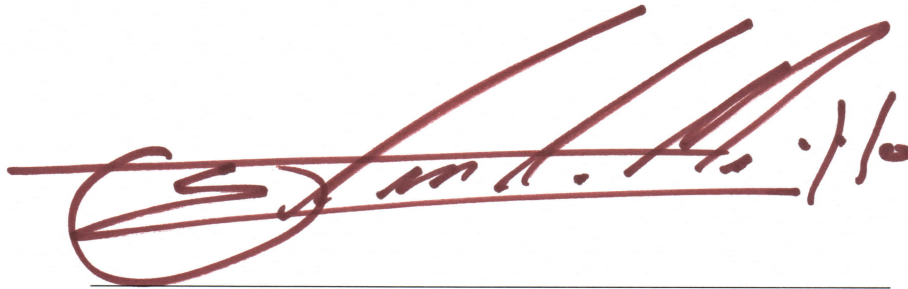
La planeación estratégica y participativa promovida al interior del Colegio ha resultado en el **Programa Institucional de Desarrollo del CECyTE Hidalgo 2023-2028**, en el que se plasma el resultado del arduo trabajo de un gran equipo, que con un ejercicio de participación ciudadana, ha integrado actividades y compromisos que respondan a las demandas de nuestros jóvenes, sin olvidar cubrir aquellas necesidades que el sistema educativo y el sector productivo de nuestro estado demandan.

Preocupados por colaborar al cumplimiento de los objetivos y acuerdos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y del Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028, el Colegio realiza propuestas innovadoras, con un programa que nos haga diferentes e incluyentes, un programa alineado a las particularidades de nuestro organismo, para coadyuvar en una sociedad basada en el conocimiento.

No tengo la menor duda, con el liderazgo de nuestro Secretario, Dr. Natividad Castrejón Valdez, con su visión de transformar la educación para hacer una sociedad más justa y equitativa, alcanzaremos las metas propuestas y que estaremos construyendo conocimientos en nuestras aulas, la realización de prácticas, habilidades, actitudes, aptitudes, destrezas y valores fundamentales, es decir, educación integral y competencias que les permitirán a nuestros egresados contribuir al crecimiento, no solo personal, también familiar y sin duda alguna lograremos impactar positivamente a la sociedad hidalguense.

Finalmente, el servicio público con fines educativos es un acto de amor, un acto de amor por la transformación, por combatir el rezago educativo, por hacer una sociedad más justa y equitativa y por hacer de nuestro Estado: ¡El Hidalgo que Merecemos!

#PrimeroElPueblo
#SomosUnEquipoTransformandoElFuturo



Lic. José Edmundo Ramírez Martínez
Director General del CECyTE Hidalgo

Introducción

Para el diseño y construcción del presente programa, se realizó una consulta con la participación de los 42 planteles del Colegio, planteándose problemáticas y propuestas de trabajo en el ámbito de la educación media superior, mismas que fueron tomadas en cuenta mediante una planeación con prospectiva regional y estatal, con el fin de cumplir la misión institucional y lograr oportunamente el cumplimiento de nuestros objetivos, acordes con los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo (PED), y alineados con el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028 (PSDE), se conviertan en la estrategia para sumar positivamente al cumplimiento de la Agenda 2030, emitida por las Naciones Unidas en 2015.

Los pasos iniciales se formularon mediante el análisis de los objetivos generales, estrategias y líneas de acción de los Plan Estatal de Desarrollo (PED) y el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028 (PSDE), definiendo así el camino a seguir en los próximos cinco años, respondiendo con acciones focales a los requerimientos del sector productivo en su demanda de personal sensibilizado, capacitado en competencias duras y blandas y con un alto énfasis en su formación humanista que lleven a nuestros estudiantes a fortalecer su productividad y sumar al incremento de la competitividad, para que Hidalgo sea potencia en todos los rubros.

El Colegio juega un papel fundamental en la transformación de las sociedades, dentro de las aulas se comparte el fruto del conocimiento, necesario para convivir armónicamente en su entorno social, contribuyendo de manera justa y equitativa con el desarrollo y bienestar. La Agenda 2030, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promulgados por la Organización de las Naciones Unidas encuentra un andamiaje sólido para su implementación en todo el territorio nacional. Es el ODS 4, Educación de Calidad en el que se establecen las directrices para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover actividades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas. De las metas enunciadas en este objetivo, es la 4.7 la que focaliza actividades e indicadores que fortalecen el quehacer en nuestro Colegio:

Meta 4.7 del ODS 4

“De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras

cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.”

Con una mano en el presente y otra en el futuro, con el claro objetivo de articular los titánicos esfuerzos que se realizan en los planteles y prospectar el cumplimiento de las metas trazadas en las políticas educativas, fortalecemos paso a paso la cadena de valor del conocimiento.

La Educación para el Desarrollo Sostenible es un gran reto que muchos países han comenzado a atender. La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), es un elemento crucial de los ambiciosos ODS, en particular de la meta 4.7, y se basa en la visión del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014) y del Plan de Acción Mundial (2015-2019).

Su énfasis especial en las competencias relacionadas con la empatía, la solidaridad y la adopción de medidas puede impulsar el avance del ODS 4 construyendo un futuro en el que la educación contribuya no solo a los éxitos individuales, sino también a la supervivencia colectiva y a la prosperidad de la comunidad mundial. También ayudará a que la agenda mundial de educación deje de centrarse exclusivamente en el acceso y la calidad, que se miden principalmente en función de los resultados del aprendizaje, y pase a hacer mayor hincapié en el contenido del aprendizaje y en su contribución a la transformación de las personas y en la sostenibilidad en el planeta.

Para analizar la implementación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) de una manera articulada, se analizan 5 diferentes eslabones de acción:

- 1- Incidencia de las políticas públicas en la articulación de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).
- 2.- Infraestructura institucional, donde en un nuevo entorno se alcancen los objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y, de los planes y programas de estudio.
- 3.- Fortalecimiento de las capacidades de los colegiados escolar y docente, tales como las habilidades, los valores y las actitudes, necesarios para la transición a la sostenibilidad, en conjunto con los instrumentos y herramientas de trabajo y/o

divulgación (planes de estudio, libros de texto, foros institucionales y actividades diversas).

4.- Construir un sistema de retroalimentación y evaluación dinámico que nos permita visualizar el alcance de las actividades propuestas de acuerdo a las metas establecidas en cada uno de los ODS.

5.- Reconocer la importancia de las acciones en las comunidades, ya que es donde es imperante que tengan lugar las acciones para una transformación significativa, además de contar con una estrategia de integración a las iniciativas desarrolladas a todos los actores regionales (funcionarios locales, sector empresarial, colectivos culturales e iniciativas sociales, así como instituciones de educación básica y superior).

La articulación de acciones a favor de la Educación para el Desarrollo Sostenible tendrá por objeto fomentar el liderazgo entre las organizaciones participantes, en reconocernos como actores y diseñar estrategias para el bien común.

Bajo el contexto de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, se especifican los objetivos y metas de desarrollo sostenible ODS, identificadas para la política sectorial en materia de educación y cultura, que habrá de establecer la administración estatal bajo un enfoque prospectivo para los 10 próximos años.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.



Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos



Número de países con leyes que garanticen que las mujeres con edades comprendidas entre 15 y 49 años tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y a educación y formación sobre sus derechos reproductivos



Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación



Reducir la desigualdad en y entre los países



Ciudades y comunidades sostenibles



Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Marco Jurídico

El programa Institucional de Desarrollo del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos tiene su fundamento en la siguiente normatividad:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado (Federación, estados, Ciudad de México y municipios), tiene la obligación de impartirla (...); y la media superior serán obligatorias. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos. Por su parte el artículo 26 inciso A, estipula la obligación de un sistema de planeación democrática para el desarrollo nacional; así mismo del artículo 9, 17, Fracción II, 20, 24 de la Ley de Planeación que respalda la planeación y el desarrollo de los programas institucionales; los artículos 1, 2, 19, 24, 45, 46, 109 y 123 de la Ley General de Educación que estipulan la obligación de impartir educación, la coordinación y la congruencia con los instrumentos de planeación, así como lo concerniente a los niveles de bachillerato. Abona a la elaboración del presente el contenido de los artículos 27, fracción I, II y III, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que menciona la correcta administración de los recursos públicos, las categorías, elementos y acciones en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028 en materia educativa.

Abona al presente Programa el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en términos de que la Secretaría de Educación Pública Federal es la Dependencia de la Administración Pública Federal facultada en materia educativa para establecer las políticas públicas y coordinar en este sector las acciones en las entidades, por lo que al ser el CECyTE un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado da cumplimiento a tales disposiciones de forma coordinada. Así mismo se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 ya que lo que en este Programa se planea, es acorde a los ejes educativos en éstos establecidos, en el numeral 1. Política y Gobierno en el apartado ii, y numeral 2. Política Social, pues contribuye a garantizar la educación para todos, sin dejar a nadie atrás con aprendizajes significativos, considerando a las maestras y

maestros como agentes de cambio, coadyuvando a lograr entornos educativos dignos, y propicios para una sana convivencia.

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Artículo 1. “(...) tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso cotidiano y desarrollo de las lenguas indígenas, bajo un contexto de respeto a sus derechos.”

Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

En el eje 2, Bienestar, en su apartado “Derecho a la educación”, señala que “El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación (...)”.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Artículo 8 Bis, 85, 86 y 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo que destaca el derecho a la educación de todas y todos los habitantes de la entidad y al desarrollo integral mediante un sistema de planeación democrática.

Ley General de Educación

Cuyo objeto es regular la educación que imparta el Estado-Federación, estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

Artículo 109. Cada Consejo Técnico Escolar contará con un Comité de Planeación y Evaluación, el cual tendrá a su cargo formular un programa de mejora continua que contemple, de manera integral, la infraestructura, el equipamiento, el avance de los planes y programas educativos, la formación y prácticas docentes, la carga administrativa, la asistencia de los educandos, el aprovechamiento académico, el desempeño de las autoridades educativas y los contextos socioculturales.

Dicho programa tendrá un carácter plurianual, definirá objetivos y metas, los cuales serán evaluados por el referido Comité.

Las facultades de este comité en materia de infraestructura y equipamiento de los planteles educativos se referirán a los aportes que haga sobre mejora escolar y serán puestos a consideración del Comité Escolar de Administración Participativa para el cumplimiento de sus funciones.

La Secretaría de Educación Pública

En los lineamientos que emita para la integración de los Consejos Técnicos Escolares, determinará lo relativo a la operación y funcionamiento del Comité al que se refiere el presente artículo.

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo.

Artículos 56, 57 y 58 relativos al derecho a la educación, establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad, los fines de la educación, los ambientes libres de violencia en las instituciones educativas fomentando la convivencia armónica y su desarrollo integral.

Ley de Educación del Estado de Hidalgo

En sus Artículos 8º y 9º, establece que toda persona que habita en el estado de Hidalgo, tiene derecho a la educación y la obligatoriedad para que curse la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil

Cuyo objeto es establecer la concurrencia entre la federación, los estados, los municipios, la Ciudad de México y las alcaldías de sus demarcaciones territoriales, así como la participación de los sectores privado y social, en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, garantizando el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.

Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal

En su Artículo 38, sustenta las facultades de la dependencia de la administración pública del estado rectora en materia de educación, la Secretaría de Educación Pública a cuyos lineamientos nos ajustamos como organismo descentralizado sectorizado, como puede advertirse de este programa; de los artículos 24, 29, 32 y 37 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, que respalda la elaboración del programa y la estrategia programática para el cumplimiento de los objetivos y metas.

Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo

En el artículo 29, comprende la programación y presupuestación sujeta a la estructura programática que facilitará la vinculación de la programación de los ejecutores con la planeación del desarrollo, los programas y proyectos; por su parte el artículo 8, 14 fracción I y II, 51, 52 y 53 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo de forma correlacionada mandatan la obligación de planear las acciones para el cumplimiento de los objetivos propuestos, así también se sustenta en el Acuerdo 3 de Desarrollo Económico en su objetivo 3.6 Educación para el Futuro de Hidalgo del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, además del Programa Sectorial de Desarrollo de Educación 2023-2028 que refiere en los objetivos de la Educación Media Superior.

La Ley de Cultura del Estado de Hidalgo

En su Artículo 2, estipula: Reconocer los derechos culturales de las personas a tener acceso y a participar en la vida cultural de la comunidad; y establece las bases para la preservación, difusión, promoción, fomento e investigación de las actividades culturales y artísticas.

La Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

Establece en su artículo 24, 29, 32 y 37 que el Plan indicará los programas sectoriales, institucionales, especiales y otros que deban ser elaborados, así como al artículo 8, 14 fracciones I y II, 52 y 53 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

Programa Sectorial de Educación 2020 - 2024

Apartado 5, Análisis del estado actual, señala como finalidad del PSE 2020 – 2024 “contribuir a un nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las

personas, a partir de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para el logro de un desarrollo nacional sostenible”.

Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028

El Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 se conforma de cuatro Acuerdos Generales y tres Acuerdos Transversales, que definen las grandes vertientes para la transformación. Los Acuerdos Generales colocan al ser humano y sus derechos como el núcleo de toda acción pública y ponen en relieve la nueva relación del pueblo con su gobierno, gobierno que manda, obedeciendo.

3.6 Educación para el futuro de Hidalgo; Garantizar el derecho a una educación de calidad, competitiva, equitativa e incluyente, priorizando siempre a las y los estudiantes, los acuerpo académicos, padres y madres da familia.

3.6.2 Fortalecer la Educación Media Superior en la entidad

Objetivos del Desarrollo Sostenible, Agenda 2030

La Agenda y sus Objetivos, constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en el cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

En complemento a la normatividad, el Programa Institucional de Desarrollo, se sustenta en su Ley Orgánica que garantiza el óptimo funcionamiento del CECyTE Hidalgo mediante la obligación de crear el Programa Institucional, sus políticas generales y definir las prioridades a las que deberá sujetarse el Colegio.

Mecanismos de Participación Ciudadana

Para el diseño En la creación y desarrollo del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028 se realizó una actividad de inclusión ciudadana que nunca se había implementado, un formulario digital con un cuestionario diseñado y articulado a los acuerdos generales y transversales emitidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Este cuestionario invitó a la comunidad educativa (administrativos, docentes y directivos, madres y padres de familia, así como estudiantes), a participar activamente en la cimentación de políticas públicas que dirigirán los recursos hacia las necesidades imperantes en sus regiones y pueda el sector educativo, mejorar los impactos positivos de la utilización de estos.

Los temas con los cuales se generaron las preguntas y que se alinearon al contexto de la educación media superior fueron:

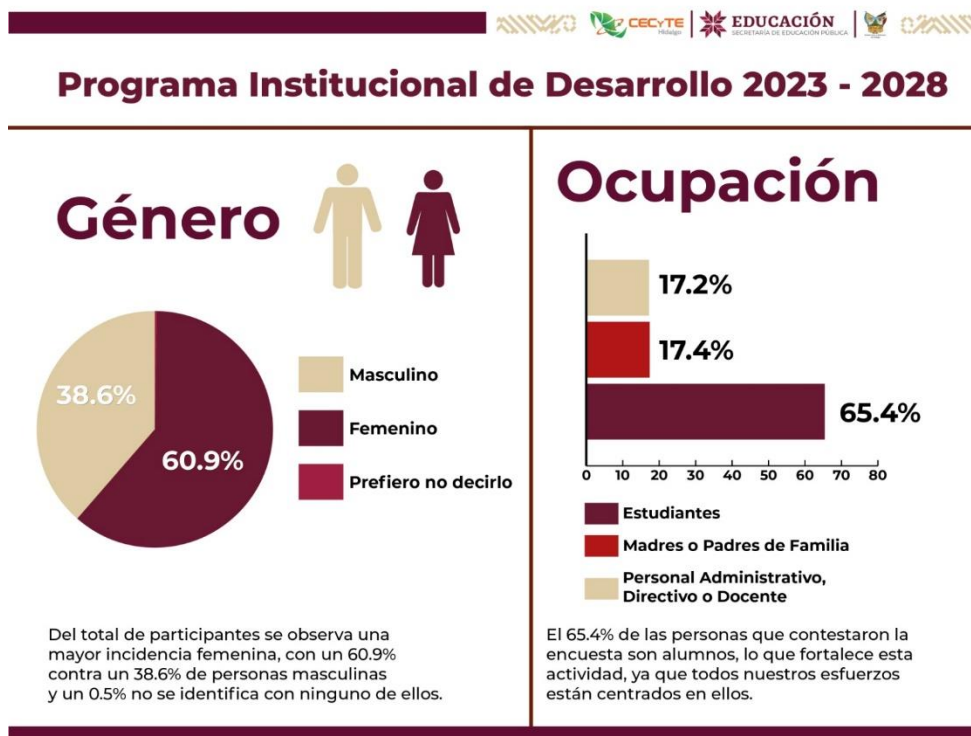
- Accesibilidad a la infraestructura educativa,
- como incrementar la eficiencia terminal,
- estrategias para reducir el rezago educativo y el abandono escolar,
- construcción de ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios,
- fortalecimiento de la plantilla docente,
- impulso a la tecnificación en los planteles,
- actividades deportivas y culturales y
- una gobernanza transparente y cercana a la ciudadanía.

Esta encuesta fue compartida el 08 de agosto de este año a través una circular interna y también por la página oficial del Colegio, donde se estuvieron recibiendo respuestas hasta el día 16 de agosto, contando con una participación final de 9725 respuestas. A continuación, se describen los hallazgos más significativos:

- 60.9% fueron mujeres, 38.6% hombres y 0.5% prefirió no decir su género.
- Del total de respuestas, 65.4% reportó ser estudiantes, 17.4% padre o madre de familia y el 17.2% personal administrativo, directivo o docente.
- Los 42 planteles registraron respuestas, sin embargo, los que más registraron participación fueron; Poxindeje, Tizayuca, Santiago Tulantepec y Omitlán.
- El 58.8% de las personas consideran que viven en un contexto rural, mientras que el 41.2% considera que vive en un ambiente urbano.
- El 44.3% considera que se debe consolidar un sistema de becas para el acceso y permanencia al sistema educativo básico.
- El 42.7% coincidió que se mejoraría el desarrollo económico del estado si se mejora el sistema educativo.
- El 39.9% de las respuestas consideran que para mejorar la eficiencia terminal en la educación media superior se debe fortalecer un programa de tutorías y seguimiento puntual al alumno.
- El 64.9% reconoce la importancia de implementar programas de refuerzos educativos para incrementar el desarrollo social y emocional de las y los alumnos.
- El 73.2% reconoce la importancia de llevar una vida libre de violencia en los centros educativos para garantizar el bienestar y la seguridad de las y los estudiantes.
- El 57.5% considera que implementando programas de equidad de género se puede erradicar la violencia de este tema en los centros educativos.
- El 58.2% considera que el objetivo principal para elevar la calidad en la educación radica en la capacitación profesional del capital docente.
- El 70.1% considera que existiría mejoras en el desempeño estudiantil si se capacita y actualiza el capital docente.
- El 66.5% coincide en que, si se mejora la infraestructura de los centros educativos, tiene impacto directo en la calidad de la educación.

- El 41.4% considera que mejorando la conectividad en los centros educativos se tenderá mejor acceso a los recursos educativos impactando a la calidad en la educación.
- El 62.5% considera que se mejoraría la calidad de vida de los hidalguenses si se fortalecen las actividades deportivas y culturales en los centros educativos.
- El 48.2% coincide en que promoviendo los derechos de las niñas, niños y adolescentes se garantiza un ambiente seguro y respetuoso en las escuelas.
- El 45.3% reconoce que para fomentar la educación inclusiva y con perspectiva de género se deben brindar oportunidades educativas para todos los géneros.
- El 52.1% considera que para fortalecer la ciencia y la tecnología en los planteles se deben adquirir equipos tecnológicos y material didáctico acorde a las nuevas carreras.

En la parte final de este instrumento se compartió una pregunta abierta, donde cada persona pudiera describir cuales serían las acciones para lograr que Hidalgo, sea una potencia en la educación.

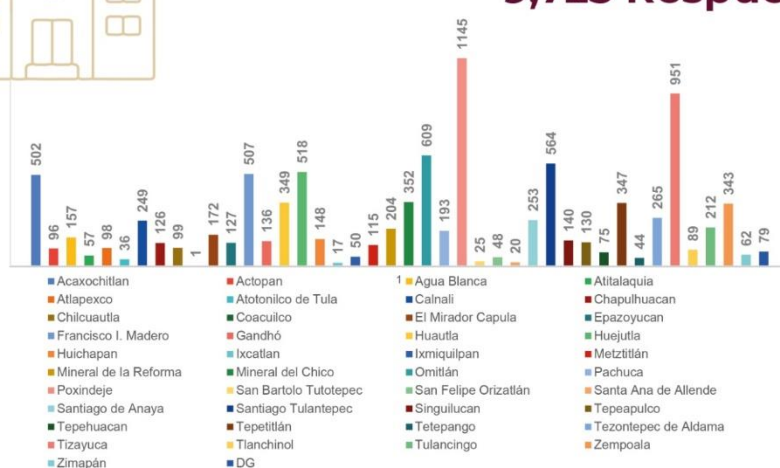


Programa Institucional de Desarrollo 2023 - 2028

Los planteles que presentaron
mayor participación fueron:

Poxindeje (11.8%) - Tizayuca (9.9%) - Omitlán (6.3%)

9,725 Respuestas



Filosofía Institucional

Misión del Programa

Ser un organismo reconocido por su liderazgo y excelencia académica, donde se forman estudiantes con las habilidades, competencias y capacidades con enfoque humanista, científico y tecnológico.

Visión del Programa

Otorgar una educación integral de excelencia que le permita a los estudiantes hacer frente a los desafíos tecnológicos y educativos actuales, basado en el pensamiento crítico y tecnológico para desarrollar habilidades, liderazgo, resiliencia, gestionar la transformación y resolver problemas en una sociedad en constante evolución tecnológica, científica y social.

Misión y Visión del programa

Misión del Programa

Establecer un Programa Institucional de Desarrollo de largo plazo que permita una planeación estratégica efectiva planteando objetivos medibles, pertinentes y cuantificables, en beneficio de la educación integral de calidad que se imparte en el CECyTE Hidalgo.

Visión del Programa

El Programa Institucional de Desarrollo del CECyTE Hidalgo 2023-2028 como un punto de partida en el que se identifican las necesidades, retos y objetivos que tendrá nuestra institución, en el que se ofrezca un modelo educativo tecnológico con estándares de calidad, con una visión humanista y de sustentabilidad, brindando equidad e igualdad para la comunidad educativa, fomentando las habilidades blandas del emprendimiento, promoviendo el uso de nuevas tecnologías y la innovación en cada una de las carreras del componente laboral.

Diagnóstico del sector

Hidalgo oficialmente Estado Libre y Soberano, es uno de los treinta y dos estados que forman los Estados Unidos Mexicanos; su capital y ciudad más poblada es Pachuca.

Está ubicado en la región este del país, limitando al norte con San Luis Potosí y Veracruz, al este con Puebla, al sur con Tlaxcala y Estado de México, y al oeste con Querétaro. Con 20,821.4 km², representa el 1.1% de la superficie de México. Es el sexto estado menos extenso por delante de Querétaro, Colima, Aguascalientes, Morelos, siendo Tlaxcala el menos extenso.

Se encuentra ubicado en las coordenadas: al norte 21° 24'; al sur 19° 36' de la latitud norte; al este 97° 58'; al oeste 99° 53' de la longitud oeste. Con una distribución de población de 57% urbana y 43% rural; mientras que a nivel nacional es de 79% urbana y 21% rural, respectivamente.

Aun cuando en los últimos años se registra una reducción en la tasa de fecundidad, la población en la entidad aún es muy joven, concentrándose en ésta los mayores porcentajes con una población de entre 10 a 14 años de 283,676, de 15 a 19 años de 272, 506 y de 5 a 9 años de 269,553. Dado que de 1.3 millones de habitantes, el 42%, tienen menos de 25 años, es decir, son potenciales demandantes de educación.

En el primer trimestre de 2023, la población activa de Hidalgo fue 1.52M personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 1.49M personas (42.3% mujeres y 57.7% hombres) con un salario promedio mensual de \$5.64K MX. (México, 2023).

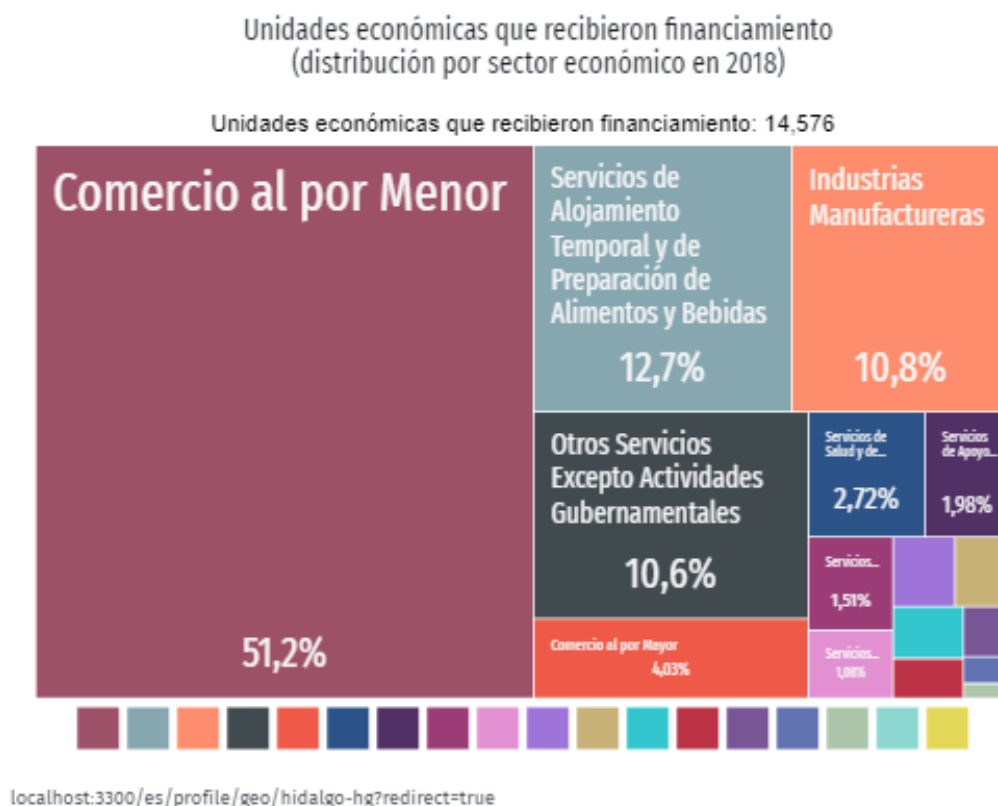
Entre las ocupaciones con mayor número de trabajadores se encuentran: empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercios, comerciantes en establecimientos, trabajadores de apoyo en actividades agrícolas. Se registra una tasa de desempleo del 251% (México, 2023).

Atendiendo los requerimientos de talento humano en los sectores primario, secundario y terciario, el Colegio debe analizar cuáles son las prospecciones laborales en todo el estado, por lo que es necesario mostrar las principales áreas donde las necesidades laborales detonan en requisitar mano de obra calificada para su adecuada operación.

Las principales ventas internacionales de Hidalgo en 2022 fueron transformadores de potencia, convertidores estáticos e inductores, partes de vehículos para vías férreas, perfiles de hierro o acero sin alear, tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85% en peso; partes y accesorios de vehículos automotores, y los principales destinos fueron Estados Unidos, Honduras y Nicaragua.

Los municipios con mayor nivel de ventas internacionales en 2022 fueron Tepeapulco, Tepeji del Río de Ocampo, Tizayuca, Mineral de la Reforma y Huichapan.

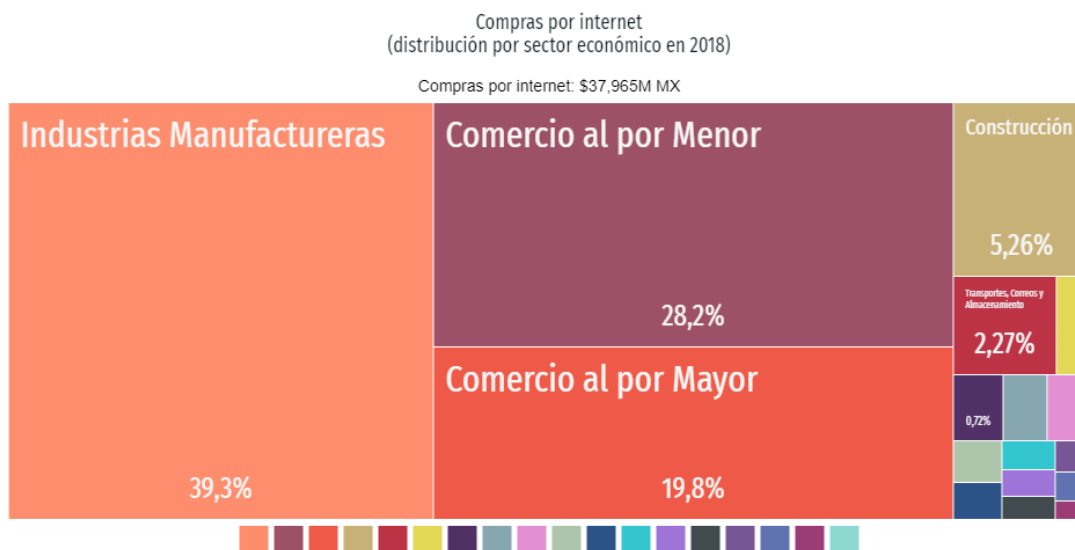
En el Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Hidalgo fueron:



*Se recomienda considerar los valores como aproximaciones del valor real, debido a que algunos registros han sido anonimizados por principios de confidencialidad.

Fuente (México, 2023)

En el aspecto de compras y ventas por Internet, los sectores económicos que destacaron por mayor monto de compras fueron las industrias manufactureras, comercio al por mayor y comercio al por menor.



<localhost:3300/es/profile/geo/hidalgo-hg?redirect=true>

*Se recomienda considerar los valores como aproximaciones del valor real debido a que algunos registros han sido anonimizados por principios de confidencialidad.

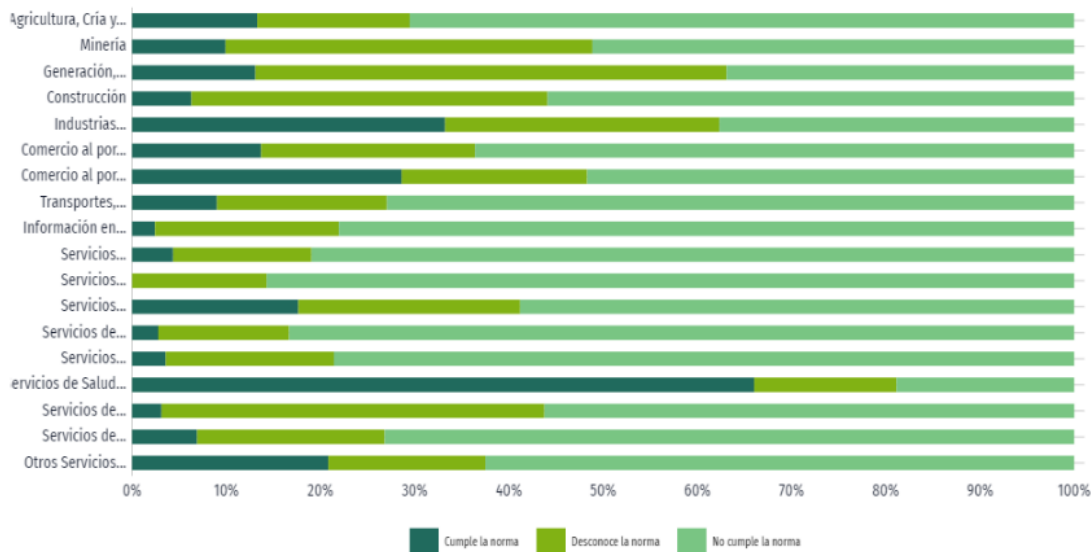
Fuente (México, 2023)

El porcentaje promedio de cumplimiento en Hidalgo, respecto a la norma oficial mexicana en materia ambiental NOM-086-SEMAR-SENER-SCFI-2005 que emite la Secretaría de Economía del Gobierno de México es de:



Los sectores con mayor porcentaje de unidades económicas grandes que cumplieron la norma ambiental fueron: servicios de salud y de asistencia social, industrias manufactureras y comercio al por menor.

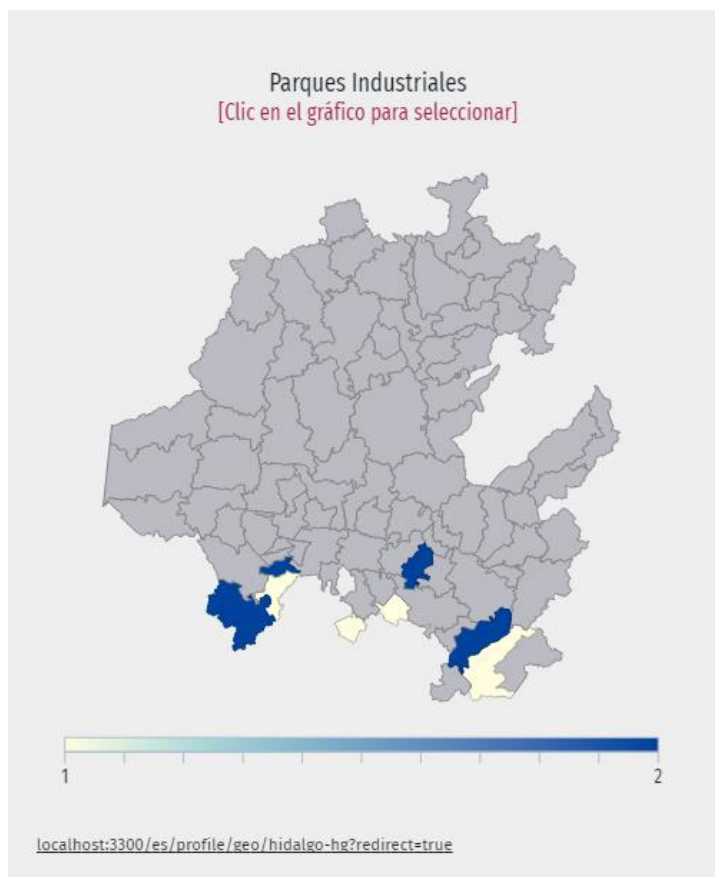
Unidades económicas grandes según cumplimiento de la norma ambiental por sector económico



<localhost:3300/es/profile/geo/hidalgo-hg?redirect=true>

El estado de Hidalgo cuenta con doce parques industriales operando actualmente.

1. Desarrollo Industrial del Altiplano.
2. Atitalaquia Industrial Park
3. Parque Industrial Tula
4. Parque Industrial QUMA
5. Parque Industrial La Reforma
6. Parque Industrial Metropolitano
7. Microparque MPyMES de Sahagún
8. Parque Industrial Sahagún
9. Fortem Industrial Tepeji
10. Parque Industrial Tepeji
11. PLATAH
12. Parque Industrial Tizayuca



Los sectores estratégicos son: agroindustrial, metal mecánico, turismo, productos para la construcción, energías renovables, textil y confección, logística, servicios profesionales, investigación e innovación y tecnologías de la información (Economía, 2016).

Asimismo, Hidalgo se caracteriza por ser una de las entidades de la República Mexicana que conserva más vivas las tradiciones de nuestro pasado, su riqueza cultural que exhibe en cada aspecto de la vida cotidiana de sus municipios y comunidades es símbolo de nuestra identidad.

Hidalgo es arte hecho devoción, sus artesanos conservan el patrimonio vivo a través de bordados multicolor y prendas tejidas en telar de cintura, piezas de barro, roca volcánica y cantera; campanas, finas piezas de cestería, de madera con incrustaciones de concha de abulón y de obsidiana, así como objetos de carrizo e ixtle que forman parte de la vida cotidiana.

El estado, posee una gran tradición histórica, cuya riqueza se manifiesta a través de sus monumentos, pinturas, danzas, música, comidas, lenguas, costumbres y ritos milenarios. Somos herederos de un gran legado cultural que se enriquece

continuamente con la diversidad de manifestaciones contemporáneas. Contamos con un vasto patrimonio cultural tangible que abarca diferentes períodos de la Historia: arte religioso, arquitectura civil e hidráulica que forma parte de la identidad cultural de los hidalguenses.

Con todos estos elementos, la educación es el conducto para encaminar los esfuerzos del gobierno y la sociedad, para generar conocimientos y habilidades para acceder a mejores oportunidades de empleo, salud y vivienda; es, asimismo, la herramienta que puede otorgar en el mediano y largo plazo, estabilidad, certeza y bienestar de la sociedad.

Otro aspecto importante del Estado de Hidalgo, para el desarrollo del mismo y crecimiento de los habitantes es el servicio de internet y conectividad en las viviendas el cual es del:

- 38.8% tienen acceso a internet
- 30.5% disponen de computador
- 85.1% disponen de celular

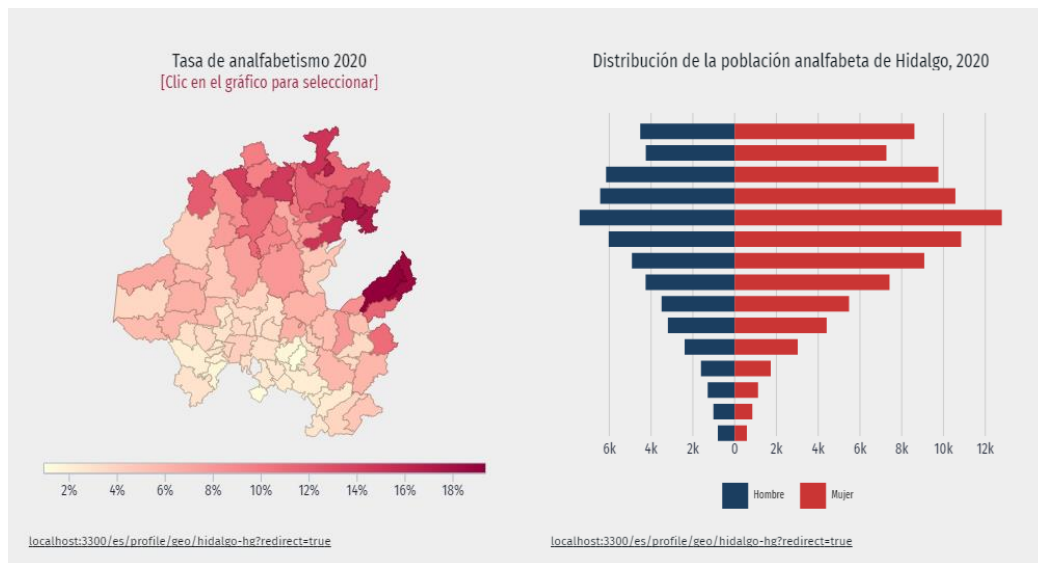
Las ocupaciones con más trabajadores durante el primer trimestre del 2023 fueron empleados de ventas, despachadores y dependientes en comercio, comerciantes en establecimientos y trabajadores de apoyo en actividades agrícolas.

Las corrientes migratorias que pasan por Hidalgo, provienen principalmente de Estados Unidos, Venezuela y Cuba, en la búsqueda de oportunidades laborales y de vivienda. A escala nacional provienen del Estado de México, Ciudad de México y Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, alberga a 678 estudiantes nacidos en otros países que representan 2.8% de nuestra población estudiantil, de igual manera, al menos uno o más estudiantes son originarios de los diferentes estados del interior de la República Mexicana.

Las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Hidalgo son: Náhuatl, Otomí, Zapoteco, Tepehua, Totonaco, Mixteco, Tarasco, Huasteco, Mazahua y Mazateco; predominando el Náhuatl con 260,192 hablantes, Otomí con 110,717 y Tepehua con 1,102. El 12.2% de la población en Hidalgo, habla al menos una lengua indígena.

De igual forma se considera población analfabeta a la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, (México, 2023). La tasa de analfabetismo de Hidalgo en 2020 fue de 6.6%. Del total de población analfabeta, 38.2% correspondió a hombres y 61.8% a mujeres, (México, 2023).



Fuente:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Hidalgo_2020.pdf.

Se considera en situación de rezago educativo a la población que se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- Tiene de 3 a 15 años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no tiene el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que decía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

En 2020, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de edad fue de 9.4, lo que equivale a poco más de secundaria concluida. De cada 100 personas de 15 años y más:

- 6 no tienen ningún grado de escolaridad.
- 52 tienen la educación básica terminada.
- 23 finalizaron la educación media superior.
- 19 concluyeron la educación superior.

Fuente: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/educacion.aspx>

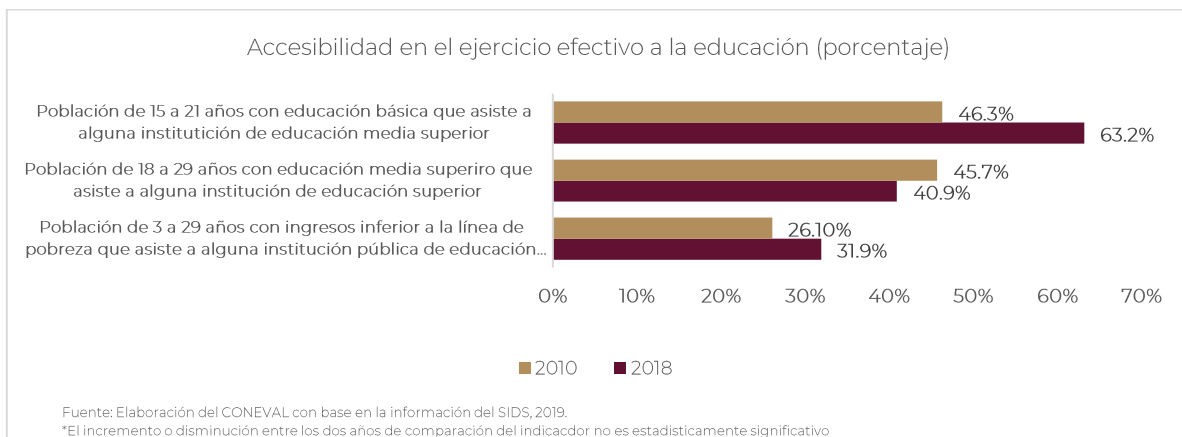
A nivel nacional el rezago educativo tuvo una reducción de 5.1 puntos porcentuales entre 2008 y 2018, al pasar de 21.9% a 16.9%. En 2018, el porcentaje de la población con rezago educativo en Hidalgo fue 0.6 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional. Ese mismo año, el estado ocupó el lugar 10 entre las 32 entidades federativas por sus niveles en esta carencia (CONEVAL, 2020).

Incidencia y número de personas en los componentes del indicador de rezago educativo en Hidalgo 2008 - 2018

Componentes	Porcentaje						Miles de Personas					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Población de 3 a 15 años	9.2	9.4	8.4	6.3	6.0	6.1	68.3	64.3	58.3	43.3	46.7	44.6
Población de 16 años o más nacida hasta 1981	36.1	35.9	34.0	30.7	31.7	29.7	451	550	416.6	393.0	364	368
Población de 16 años o más nacida hasta 1982	20.9	17.8	13.8	14.00	15.3	12.2	101	109	97.7	107	131.0	111

Fuentes: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018

La población de 15 años y más tiene un grado de escolaridad de 8.7 años en promedio, lo que equivale a poco más de segundo año de secundaria. La entidad se ubica así por debajo de la media nacional, de 9.1 grados (poco más de la secundaria terminada). Al igual que en el resto del país, las mujeres en el estado presentan un menor nivel de escolaridad que los hombres, ellas alcanzan un promedio de 8.6 grados, mientras que los varones presentan 8.8 grados.



Con respecto a los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) de Educación Media Superior 2022, en lenguaje y comunicación, el 28.06 % de estudiantes alcanzó los niveles de logro más altos (III y IV), mientras que en Matemáticas lo hizo el 6.33 %. Los dos valores sufrieron un decremento en comparación a la aplicación del 2017, en Lenguaje y Comunicación el 38.17 % se ubicó en niveles altos (10.11 % por arriba del resultado 2022) y Matemáticas el 10.81 % (4.48 % por encima del resultado 2022).

Por su parte, en Lenguaje y Comunicación, las escuelas de sostenimiento autónomo concentran el mayor porcentaje del alumnado en los niveles III y IV (68.65 %) y solo el 8.86 % en el nivel I. Por el contrario, el sostenimiento estatal es el que tiene los resultados menos favorables, ya que presenta un porcentaje de 20.5 % de estudiantes en el nivel III y IV y un 53.45 % en el nivel I; es el sostenimiento que tiene más alumnas y alumnos con un dominio insuficiente en los aprendizajes.

En Matemáticas, las escuelas autónomas también concentran el mayor porcentaje de estudiantes en el nivel III y IV con 16.83 %, y el 47.52 % en el nivel I. Por el contrario, las escuelas estatales son quienes tienen los resultados menos favorables, con un porcentaje de 4.42 % de alumnas y alumnos en el nivel IV, y un 78.98 % en el nivel I; de tal forma que concentran la mayor proporción de estudiantes con un dominio insuficiente de los aprendizajes.

Los retos de este nivel educativo son:

- La permanencia y egreso de las y los estudiantes;

- Recuperación de matrícula;
- La mejora del logro educativo;
- La incorporación de la tecnología en los procesos académicos;
- La pertinencia de la oferta educativa atendiendo a las necesidades locales, regionales, estatales y nacional de los sectores social y productivo; y
- La formación educativa humanista sustentada en la excelencia y los valores.

La población activa económicamente es del 60.6% en el 2023, y el 2.51% es la tasa de desocupación, (México, 2023).

Calidad en el acceso efectivo a la educación

Dimensión	Años		Cambio
Calidad	2015	2018	2015 - 2018
Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA	20	20.2	↑
Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Matemáticas en la prueba PLANEA	25.6	25.9	↑
	2015	2018	2015 - 2018
Porcentaje de estudiantes de tercer grado de secundaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el	24.5	28.5	↑

dominio de Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA			
Porcentaje de estudiantes de tercer grado de secundaria con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Matemáticas en la prueba PLANEA	11.1	16	↑
Porcentaje de estudiantes de último grado de educación media superior con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Lenguaje y Comunicación en la prueba PLANEA	N/A	44	N/A
Porcentaje de estudiantes de último grado de educación media superior con nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de Matemáticas en la prueba PLANEA	N/A	11.4	N/A
2010 - 2011 2016 - 2017 2010 - 2017			
Eficiencia terminal en educación media superior	61.5	63.9	↑

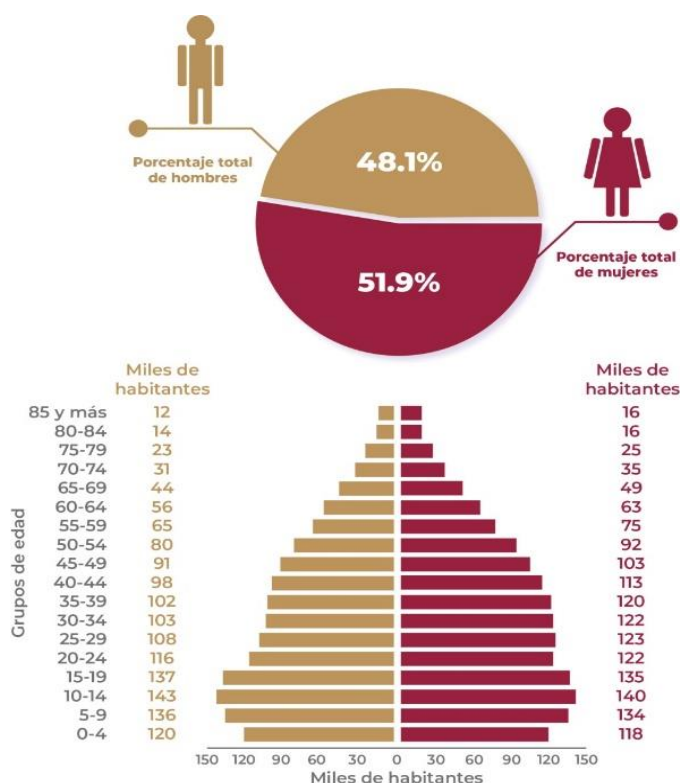
Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en la información del SIDS, 2019.

En Educación Media Superior en el ciclo 2022 – 2023 se atendió una matrícula total de 168 mil 950 estudiantes egresados del nivel básico, de los cuales 140 mil 446 estuvieron inscritos en instituciones públicas. Lo anterior se traduce en una absorción de 91.6%, esto en razón de que también se reciben estudiantes de otros

estados. La eficiencia terminal del ciclo 2022-2023 fue de 68.2% y el índice de cobertura es del 78.8%.

De acuerdo a la estadística básica de inicio de cursos del ciclo escolar 2022-2023 presentada por la Dirección General de Información y Estadística Educativa, dependiente de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, se cuentan con 498 servicios de educación media superior a lo largo de los 84 municipios de Hidalgo, de los cuales 363 son instituciones públicas incluidas 15 instituciones de sostenimiento autónomo y 120 instituciones particulares, con la participación de 6 mil 973 docentes, con una matrícula de alumnos de 140 mil 446, de la cual la matrícula del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo es de 25 mil 532 alumnos, es decir un 18.17%.

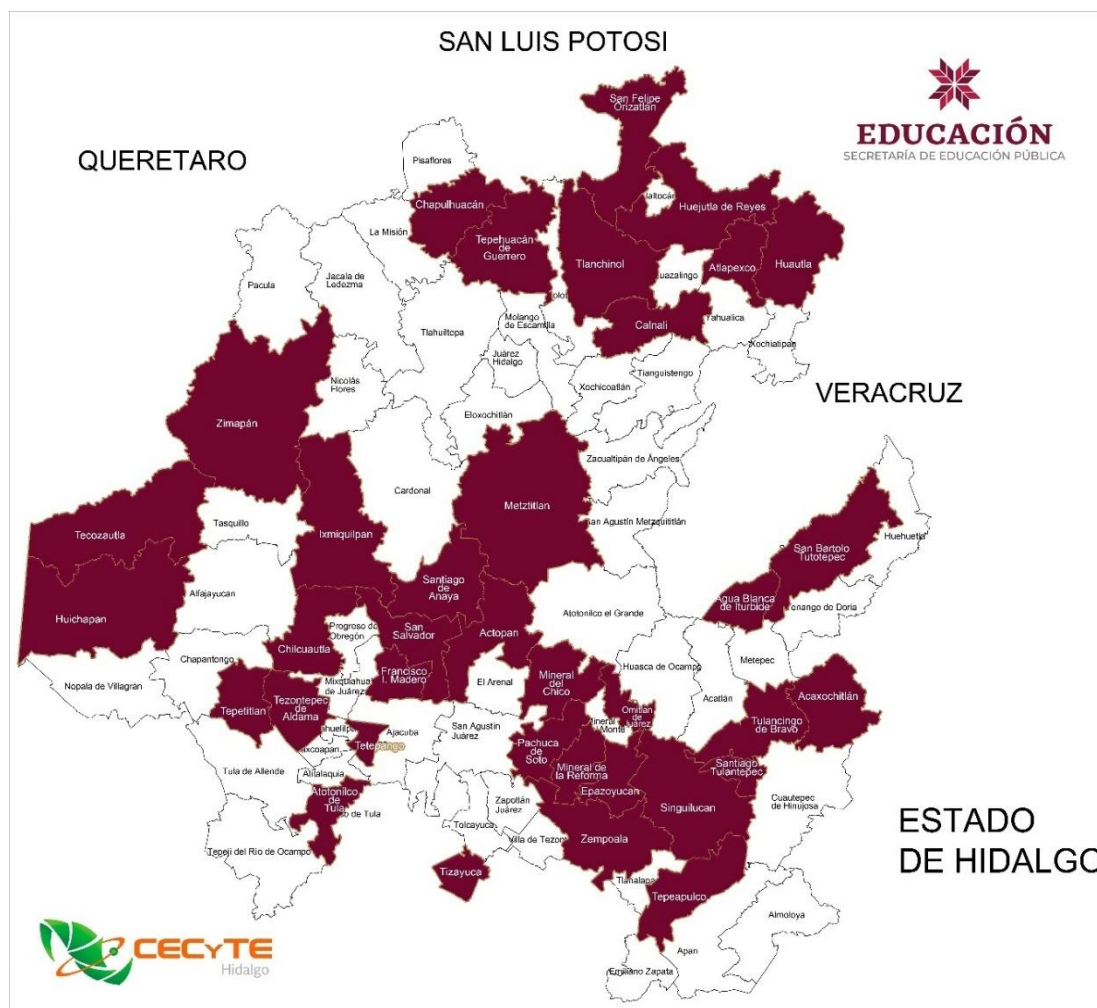
El estado de Hidalgo, cuenta con una extensión territorial de 20,821.4 km², donde viven 3'082,841 habitantes, distribuidos en 84 municipios, 51.9% corresponde a mujeres y 48.1% a hombres. La edad mediana en el estado es de 30 años. Los municipios con mayor población son Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma y Tulancingo de Bravo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.

En la gráfica anterior el porcentaje más alto se ubica en la población entre los 10 a 14 años, con 140,184 de población femenina y 143,492 de masculina, dando un total de 283,676 de la población de entre los 10 a 14 años.

Para abordar las características poblacionales, en el presente trabajo, se realizó una regionalización propia, ya que el Colegio cuenta con planteles distribuidos en 37 de los 84 municipios, esto con la finalidad de tener una mejor planificación de actividades.



TOTAL DE ESCUELAS, ALUMNOS Y MAESTROS. CICLO ESCOLAR 2022-2023

Hidalgo	Escuelas	Alumnos	Maestros
---------	----------	---------	----------

Educación Básica	7,799	617,004	35,486
Educación Media Superior	561	140,446	6,973
Educación Superior	155	114,190	8,796

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

NÚMERO DE ESTUDIANTES EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO. CICLO ESCOLAR 2022-2023							
Educación Básica			Educación Media Superior		Educación Superior		
Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional Técnico	Bachillerato	Normal Licenciatura	Técnico Superior	Licenciatura Universitaria Tecnológica
99,309	332,230	168,950	730	139,716	4,397	16,615	93,178

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

En el esquema anterior, se observa que, en el estado de Hidalgo, los alumnos inscritos en secundaria representan el 50% de los que se encuentran en primaria; mientras que los de educación media superior representan el 83% de los que se encuentran en secundaria.

Es importante conocer cuántas instituciones existen por nivel educativo por región interna, con el fin de mostrar un panorama del tipo de educación que se imparte en cada municipio, dicha información se presenta a continuación:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN LA REGIÓN 1							
Municipio	Total de Instituciones	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Educación Especial	Educación para Adultos	Educación Inicial
Actopan	149	124	13	3	3	2	4
Epazoyucan	42	40	1	0	0	0	1
Francisco I. Madero	78	66	5	2	1	3	1
Mineral de la Reforma	201	166	16	9	0	3	7
Mineral del Chico	47	44	3	0	0	0	0
Omitlán de Juárez	33	29	2	0	0	1	1
Pachuca de Soto	595	405	54	52	20	29	35
San Salvador	102	93	4	0	1	0	4
Santiago de Anaya	62	55	4	0	0	1	2
Tizayuca	208	157	24	5	4	13	5
Zempoala	97	86	9	1	0	0	1
Total	1,614	1,265	135	72	29	52	61

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN LA REGIÓN 2							
Municipio	Total de Instituciones	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Educación Especial	Educación para Adultos	Educación Inicial
Atitalaquia	46	35	5	1	1	2	2
Atotonilco de Tula	95	83	6	1	2	1	2
Tepetitlán	36	33	1	1	0	0	1
Tetepango	19	18	1	0	0	0	0
Tezontepec de Aldama	94	81	8	1	1	1	2
Total	290	250	21	4	4	4	7

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadística-basica>

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN LA REGIÓN 3							
Municipio	Total de Instituciones	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Educación Especial	Educación para Adultos	Educación Inicial
Atlapexco	92	83	3	0	0	1	5
Calnali	77	70	4	0	1	0	2
Chapulhuacán	162	150	6	1	0	0	5
Huautla	135	126	5	0	0	0	4
Huejutla de Reyes	475	410	17	10	4	4	30

Metztitlán	149	140	5	1	0	1	2
San Felipe Orizatlán	249	219	7	0	1	0	22
Tepehuacán de Guerrero	164	149	10	0	1	0	4
Tlanchinol	176	158	9	0	1	1	7
Total	1,679	1,505	66	12	8	7	81

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN LA REGIÓN 4							
Municipio	Total de Instituciones	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Educación Especial	Educación para Adultos	Educación Inicial
Acaxochitlán	158	144	9	0	1	0	4
Agua Blanca de Iturbide	57	49	4	0	0	1	3
San Bartolo Tutotepec	191	174	8	1	1	1	6
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	59	53	3	1	0	1	1
Singuilucan	66	64	1	0	0	0	1
Tepeapulco	115	88	14	1	4	5	3
Tulancingo de Bravo	337	253	33	18	7	21	5
Total	983	825	72	21	13	29	23

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN LA REGIÓN 5							
Municipio	Total de Instituciones	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Educación Especial	Educación para Adultos	Educación Inicial
Chilcuautla	61	55	5	0	0	0	1
Huichapan	133	112	12	3	1	3	2
Ixmiquilpan	304	262	15	3	5	4	15
Tecozautla	132	120	8	0	1	1	2
Zimapán	199	172	16	3	2	2	4
Total	829	721	56	9	9	10	24

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadística-basica>

Matrícula atendida en Educación Media Superior

Para ingresar a la educación media superior, la educación básica, en su última extensión, es la que comienza a definir el perfil educativo del estudiante, es decir la educación secundaria, en el presente documento se mencionan algunos aspectos de este nivel educativo.

La estadística educativa del estado de Hidalgo, registra la matrícula de alumnos inscritos en la educación secundaria.

ALUMNOS INSCRITOS EN NIVEL SECUNDARIA EN EL ESTADO DE HIDALGO				
ALUMNOS/ CICLO ESCOLAR	INSCRITOS 1°	INSCRITOS 2°	INSCRITOS 3°	TOTAL DE ALUMNOS
2020-2021	58,018	57,178	55,983	171,179

2021-2022	56,922	56,400	55,954	169,276
2022-2023	58,088	57,867	54,684	170,639

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

En las siguientes tablas se observa el número y tipo de planteles existentes por municipio, así como alumnos inscritos y los docentes que en ellos laboran.

PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA REGIÓN 1												
Municipio	Profesional Técnico			Bachillerato General			Bachillerato Tecnológico			Bachillerato en escuelas particulares		
	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes
Actopan	0	0	0	6	1,921	73	3	1,735	79	4	388	42
Epazoyucan	0	0	0	0	0	0	1	342	14	0	0	0
Francisco I. Madero	0	0	0	3	929	38	1	585	20	1	77	11
Mineral de la Reforma	0	0	0	4	1,191	45	6	4,335	173	6	987	110
Mineral del Chico	0	0	0	2	186	9	1	582	19	0	0	0
Omitlán de Juárez	0	0	0	1	68	3	1	1,203	28	0	0	0
Pachuca de Soto	2	279	15	8	11,180	447	5	3,634	148	39	5,037	630
San Salvador	0	0	0	3	428	17	1	1,000	26	0	0	0
Santiago de Anaya	0	0	0	3	279	18	1	345	15	0	0	0
Tizayuca	2	161	27	10	3,746	123	4	3,357	103	8	1,091	105

Zempoala	0	0	0	5	1,119	46	1	407	11	1	47	23
Total	4	440	42	45	21,047	819	25	17,525	636	59	7,627	921

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica5>

PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA REGIÓN 2												
Municipio	Profesional Técnico			Bachillerato General			Bachillerato Tecnológico			Bachillerato en escuelas particulares		
	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes
Atitalaquia	0	0	0	1	11	4	3	1,830	65	1	55	11
Atotonilco de Tula	0	0	0	4	1,092	49	1	409	12	1	69	10
Tepetitlán	0	0	0	0	0	0	1	837	25	0	0	0
Tetepango	0	0	0	0	0	0	1	1,586	39	0	0	0
Tezontepec de Aldama	0	0	0	2	185	13	2	1,694	98	4	120	32
Total	0	0	0	7	1,288	66	8	6,356	239	6	244	53

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA REGIÓN 3

Municipio	Profesional Técnico			Bachillerato General			Bachillerato Tecnológico			Bachillerato en escuelas particulares		
	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes
Atlapexco	0	0	0	2	253	16	1	1,139	33	0	0	0
Calnali	0	0	0	3	330	12	1	488	16	0	0	0
Chapulhuacán	0	0	0	4	371	16	2	560	29	0	0	0
Huautla	0	0	0	4	566	21	1	579	22	0	0	0
Huejutla de Reyes	0	0	0	11	3,362	130	4	3,561	122	2	115	17
Metztitlán	0	0	0	4	240	15	1	519	19	0	0	0
San Felipe Orizatlán	0	0	0	5	754	42	1	371	12	1	51	7
Tepehuacán de Guerrero	0	0	0	9	595	38	1	493	24	0	0	0
Tlanchinol	0	0	0	8	996	48	1	159	6	0	0	0
Total	0	0	0	50	7,467	338	13	7,869	283	3	166	24

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA REGIÓN 4

Municipio	Profesional Técnico			Bachillerato General			Bachillerato Tecnológico			Bachillerato en escuelas particulares		
	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes
Acaxochitlán	0	0	0	7	376	23	1	564	22	1	34	3
Agua Blanca de Iturbide	0	0	0	3	52	9	1	265	14	0	0	0
San Bartolo Tutotepec	0	0	0	7	628	39	1	79	7	0	0	0
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	0	0	0	0	0	0	2	1,472	54	1	16	9
Singuilucan	0	0	0	0	0	0	1	345	9	0	0	0
Tepeapulco	3	201	24	3	1,482	77	3	1,803	75	5	173	46
Tulancingo de Bravo	1	89	32	5	4,550	161	5	2,676	110	22	2,134	293
Total	4	290	56	25	7,088	309	14	7,204	291	29	2,357	351

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadística-basica>

PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN LA REGIÓN 5												
Municipio	Profesional Técnico			Bachillerato General			Bachillerato Tecnológico			Bachillerato en escuelas particulares		
	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes	Plantales	Alumnos	Docentes
Chilcuautla	0	0	0	4	391	23	1	247	12	0	0	0
Huichapan	0	0	0	7	1,025	44	1	1,075	30	4	53	11
Ixmiquilpan	0	0	0	6	1,521	38	3	3,336	118	6	506	58
Tecoautla	0	0	0	6	743	31	1	263	15	1	24	6
Zimapan	0	0	0	14	1,830	92	1	100	9	1	25	8
Total	0	0	0	37	5,510	228	7	5,021	184	12	608	83

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadística-basica>

En la modalidad de educación secundaria, en las siguientes tablas se muestran los planteles existentes por modalidad en cada municipio.

MODALIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OFRECIDAS EN LA REGIÓN 1					
Municipio	Secundarias Generales	Secundarias Técnicas	Telesecundarias	Secundarias Comunitarias	Secundarias Particulares
Actopan	4	1	12	4	5
Epazoyucan	0	1	4	0	0
Francisco I. Madero	3	1	2	0	2
Mineral de la Reforma	5	3	2	0	17
Mineral del Chico	1	0	6	1	0
Omitlán de Juárez	0	0	5	0	0
Pachuca de Soto	11	6	8	0	45
San Salvador	4	2	3	0	0
Santiago de Anaya	0	2	6	0	0
Tizayuca	8	2	1	0	7
Zempoala	1	2	9	0	2
Total	37	20	58	5	78

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

MODALIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OFRECIDAS EN LA REGIÓN 2					
Municipio	Secundarias Generales	Secundarias Técnicas	Telesecundarias	Secundarias Comunitarias	Secundarias Particulares
Atitalaquia	0	3	0	0	2
Atotonilco de Tula	1	5	4	0	2
Tepetitlán	0	1	2	1	0
Tetepango	1	0	1	0	1
Tezontepec de Aldama	3	0	8	1	2
Total	5	9	15	2	7

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadística-basica>

MODALIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OFRECIDAS EN LA REGIÓN 3					
Municipio	Secundarias Generales	Secundarias Técnicas	Telesecundarias	Secundarias Comunitarias	Secundarias Particulares
Atlapexco	0	1	12	1	0
Calnali	0	1	11	3	0
Chapulhuacán	1	0	18	10	0
Huautla	0	1	18	0	0
Huejutla de Reyes	4	4	30	4	2
Metztlán	1	1	14	9	0

MODALIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OFRECIDAS EN LA REGIÓN 3					
San Felipe Orizatlán	0	2	21	7	
Tepehuacán de Guerrero	0	1	26	14	1
Tlanchinol	1	0	27	12	1
Total	7	11	177	60	4

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

MODALIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OFRECIDAS EN LA REGIÓN 4					
Municipio	Secundarias Generales	Secundarias Técnicas	Telesecundarias	Secundarias Comunitarias	Secundarias Particulares
Acaxochitlán	0	0	19	9	0
Agua Blanca de Iturbide	0	1	7	1	0
San Bartolo Tutotepec	1	0	17	17	0
Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero	2	0	1	0	4
Singuilucan	0	0	5	2	0
Tepeapulco	1	5	7	1	4
Tulancingo de Bravo	3	3	9	3	23
Total	7	9	65	33	31

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

MODALIDADES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OFRECIDAS EN LA REGIÓN 5					
Municipio	Secundarias Generales	Secundarias Técnicas	Telesecundarias	Secundarias Comunitarias	Secundarias Particulares
Chilcuautla	2	1	4	0	1
Huichapan	1	1	13	2	4
Ixmiquilpan	6	3	19	2	7
Tecozautla	1	1	12	2	1
Zimapán	3	0	17	3	0
Total	13	6	65	9	13

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

INDICADORES DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR					
Ciclo Escolar	Egresados de Educación Media Superior	Tasa de Absorción	Abandono Escolar	Eficiencia Terminal	Cobertura
2020-2021	37082	92.4%	14.6%	63.7%	86.9%
2021-2022	35898	90.5%	11.7%	67.9%	83.0%
2022-2023	34789	91.6%	11.5%	68.2%	81.3%

Fuente: Estadística principales cifras del Sistema Educativo de Hidalgo inicio de cursos 2023-2024;
<https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>

Para beneficiar a las y los estudiantes de educación media superior, se implementaron entre otros, los siguientes programas de apoyo social:

- Programa de Uniformes Escolares Gratuitos, para estudiantes de educación media superior de los organismos públicos descentralizados del estado de Hidalgo.
- Programa de entrega de Libros de Texto Gratuitos, a estudiantes de educación media superior de los organismos públicos descentralizados del estado de Hidalgo.
- Sistema Virtual de Enseñanza-Aprendizaje para dispositivos móviles a estudiantes de educación media superior de los organismos públicos descentralizados del estado de Hidalgo (aplicación móvil).

En el ciclo escolar 2022-2023, se registró una matrícula de 25 mil 489 alumnos en 42 planteles y gracias a la participación activa y responsable se logró la gestión de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) lo cual contribuye a la ampliación de la cobertura en Educación Media Superior, mediante fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento.

Los apoyos que brinda el Gobierno del Estado complementan las gestiones a favor de nuestros alumnos. Por ejemplo, en el ciclo escolar 2022 - 2023, 27 mil estudiantes fueron beneficiados, con útiles escolares, libros y uniformes, de los cuales 12 mil 150 son hombres y 14 mil 850 son mujeres, con una inversión de \$18,611,571.74 en útiles escolares, \$72,915,662.63 en libros de texto gratuitos y \$32,353,840.72 en uniformes escolares gratuitos, que hacen un total de \$123,881,075.09, apoyando así a la economía de las familias.

Los apoyos mencionados son tan solo algunas de las piezas clave que hacen posible una trayectoria escolar armónica. Un aspecto no tangible, pero no menos importante es el desarrollo de habilidades para la sostenibilidad y el bienestar social para fortalecer el perfil de egreso, acercando a más estudiantes a escenarios que les permitan percibir las ciencias de una manera diferente y con un sentido práctico, como se viven las experiencias en los concursos académicos, concursos STEAM, de innovación y emprendimiento.

Podemos citar diferentes ejemplos que evidencian el esfuerzo conjunto de la comunidad escolar; en el ciclo 2021-2002 egresaron 5 mil 255 alumnos, mientras que en el ciclo escolar 2022-2023 el egreso se incrementó a 6 mil 304. Por otro lado, el trámite de titulación durante 2022 fue de 65 solicitudes, mientras que al tercer

trimestre de 2023 se han atendieron 4 mil 176 solicitudes emitiendo título y registro profesional estatal. Antes de finalizar 2023 es probable que se hayan recibido 4,000 solicitudes más. Asimismo, se inició una campaña de búsqueda a través de redes sociales, de egresados que no concluyeron el trámite de titulación, donde actualmente se recuperaron 102 trámites.

Ante la Nueva Escuela Mexicana, la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, significa nuevos retos ante poco más de 250 grupos de primer semestre en los 42 planteles. 426 docentes iniciaron un proceso de capacitación para el abordaje transversal de progresiones de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) que corresponden a los recursos sociocognitivos (lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, conciencia histórica, cultura digital), áreas de conocimiento (ciencias naturales, experimentales y tecnología, humanidades, ciencias sociales) y recursos y ámbitos de formación Socioemocional.

El Colegio es tan diverso como sus 25 mil 489 estudiantes, ubicación geográfica, demografía, economía, 30 carreras técnicas y sus 32 años de existencia. En 42 planteles se atienden entre 300 y 1,000 estudiantes, según el tamaño de su matrícula, un desafío importante para optimizar la capacidad instalada y satisfacer las necesidades de infraestructura y equipamiento.

Actualmente se cuenta con 441 aulas, 83 laboratorios, 73 talleres y 383 anexos y otros espacios, siendo el ideal un número de 45 laboratorios, 84 talleres y 30 anexos adicionales. Su estado de mantenimiento varía entre un estado de buenas condiciones y algunos necesitan múltiples mejoras. Algunos otros fueron rehabilitados completamente y mantienen un buen estado. A pesar de esto, se requiere inversión continua en instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, alumbrado y pintura, para garantizar la durabilidad y buen funcionamiento.

En la actualidad existen 14 planteles que se encuentran en buenas condiciones, 18 planteles en condiciones regulares y 5 planteles con necesidades de mantenimiento mayor en la infraestructura y 5 planteles sin instalaciones propias.

Paralelo a todos estos esfuerzos la igualdad de género, además de ser uno de los derechos humanos fundamentales, es un aspecto del que no podemos prescindir para consolidar comunidades escolares pacíficas que sean capaces de desarrollarse de forma sostenible. Este aspecto permea a través de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyo objetivo es

transversalizar la perspectiva de género para erradicar la desigualdad, la violencia de género, y la discriminación a través de mecanismos de capacitación, promoción y difusión que otorguen las herramientas necesarias para sensibilizar y proveer de información la comunidad escolar.

El Colegio se une a la política de erradicación de la violencia contra la mujer al socializar el Día Naranja, en conmemoración al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la campaña “ÚNETE” para poner fin a la violencia contra las mujeres, así como capacitación y sensibilización en temas de género. En alianza con el Instituto Hidalguense de las Mujeres, se implementó el programa “Por la Equidad en mi Comunidad”, que ofrece información sobre Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Reproductivos, Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia, así como el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF que tiene como objetivo orientar sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Al mismo tiempo el Colegio promueve y vela por el derecho pleno de vivir libres de violencia y construir una cultura que denuncie y erradique acoso y hostigamiento sexual y/o laboral dentro de la institución, promoviendo un clima laboral libre de violencia ha emitido el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y/o Laboral y Acosos Sexual y/o Laboral en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como seguimiento puntual al Protocolo Cero.

Se instaló un Consejo General para la Planeación de la Agenda de Género, integrado por el director general, las directoras y directores de área y subdirectores, y tiene como objetivo coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a través del programa de trabajo anual.

La vinculación con los sectores que integran la sociedad se fortaleció a través de convenios de colaboración con las instituciones de educación superior para la inserción en el servicio social de las 30 carreras técnicas. La coordinación adecuada con las instituciones de salud, permite la inserción en las unidades médicas para realizar prácticas clínicas. La seguridad social del colectivo estudiantil es prioridad para la prevención y cuidado de la salud, por ello nuestros estudiantes cuentan con la Tarjeta de Identificación Patronal ante el IMSS en Hidalgo, documento clave para realizar movimientos afiliatorios en la plataforma del IDSE (IMSS Desde su Empresa).

Prospectiva 2040

En este proceso enfocado en brindar los mecanismos necesarios para el logro de objetivos del presente programa, se esperan una serie de aspectos que dan sentido a lo establecido en sus objetivos.

Se espera mantener el apoyo de útiles, libros de texto y uniformes escolares gratuitos a favor de la economía del colectivo estudiantil y padres de familia.

El acompañamiento en proyectos y actividades que consoliden los procesos de convivencia escolar, que apoyen en aspectos socioemocionales para el desarrollo integral.

Incrementar la participación en concursos académicos, deportivos y culturales, de creatividad, innovación y emprendimiento para el desarrollo de talentos, habilidades y aptitudes, para formar estudiantes más competentes en adquirir herramientas para su vida profesional y personal, con un alto sentido humanista.

Continuar con el uso de pruebas estandarizadas para identificar el nivel de dominio en habilidad lectora y pensamiento matemático de los alumnos de nuevo ingreso, e implementar acciones para lograr la permanencia y que concluyan satisfactoriamente su trayectoria académica y el proceso de titulación.

Aprovechamiento de nuevas tecnologías para aumentar la productividad y el desarrollo equilibrado de las sociedades, enseñando a nuestros estudiantes a abordar desafíos como la desigualdad y la pobreza.

Mejorar la infraestructura y equipamiento para lograr la excelencia académica y la innovación tecnológica, lo que se traduce en la construcción de instalaciones para 4 planteles que en la actualidad operan sin instalaciones propias.

Erradicar la desigualdad, violencia de género y discriminación, promoviendo una cultura de paz en la que el colectivo estudiantil promueva el respeto, inclusión y promoción de buenas prácticas, en y para la diversidad cultural, formando personas empáticas con la comunidad.

Promover espacios destinados a la práctica de estilos de vida saludables en las que la cultura, el arte y el deporte sean el eje rector de la inclusión en la comunidad escolar.

El colectivo estudiantil y el colegiado docente siendo protagonistas activos en la transformación de su comunidad de manera creativa, desarrollando el talento y generando soluciones a problemas de su entorno, con foco en la sostenibilidad.

Currículo armonizado con la creatividad, la innovación y el emprendimiento, un colectivo estudiantil y colegiado docente que se transforma constantemente y se adapta a los desafíos tecnológicos y del desarrollo sostenible.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Plan Nacion al de Desarr ollo	Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del PID del CECyTE Hidalgo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción			
Objetiv o 2.2 Garanti zar el derech o a la educaci ón laica, gratuita en todos los tipos, niveles del Sistema Educati vo Nacion al	3 Acuerdo para el Desarrol lo Económ ico	3.6 Educació n para el futuro de Hidalgo	3.6.2 Fortalecer la Educación Media Superior en la Entidad	3.6.2.1 Incrementar la cobertura, permanenci a y calidad en la Educación Media Superior con base en las necesidades y potencialida des regionales	4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunita des de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos	2. Increment ar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguen ses.	1. Otorgar una educación integral de excelencia a la población estudiantil del CECyTE Hidalgo, propiciand o mejores oportunita des de desarrollo
			3.6.4 Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos	3.6.4.1 Apoyar y focalizar las becas y otros apoyos directos a las y los estudiantes hidalguense s en la continuació n de sus estudios, reduciendo el abandono por cuestiones económicas.	10 Reducción de las Desigualda des Garantizar la igualdad de oportunita des y reducir la desigualda d, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminat	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	2. Disminuir el abandono escolar y el rezago educativo de la población estudiantil para la conclusión de estudios en el CECyTE Hidalgo.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del PID del CECyTE Hidalgo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción			
				3.6.4.2 Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior, especialmente frente al reto que supone el COVID - 19	orias y promoviendo legislacións, políticas y medidas adecuadas a ese respecto		
				3.6.4.3 Mejorar y ampliar los mecanismos de entrega de apoyos en materia de útiles escolares y uniformes para las y los estudiantes hidalguenses, con énfasis en la población marginada.			
				3.6.4.4 Promover acciones en favor de la salud socioemocional de las y			

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del PID del CECyTE Hidalgo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción			
				los estudiantes.			
				3.6.6.1 Realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones en los escenarios de aprendizaje y las interrelaciones sociales de las y los estudiantes en las instituciones públicas educativas			
			3.6.6 Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.	3.6.6.2 Llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos		8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.	3. Garantizar los espacios educativos con infraestructura educativa adecuada mejorando las condiciones de los escenarios de aprendizaje del CECyTE Hidalgo.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del PID del CECyTE Hidalgo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción			
				niveles con vista a las necesidades regionales y locales.			
			3.6.7 Ampliar y mejorar el acceso a internet en las escuelas para la transformación educativa.	3.6.7.1 Incrementar y mejorar la cobertura del servicio de internet en las escuelas públicas del Estado de Hidalgo, con énfasis en las regiones de mayor rezago.		9. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico en todas las escuelas públicas del estado de Hidalgo.	4. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico de los Centros Educativos adscritos al CECyTE Hidalgo, favoreciendo el desarrollo de la comunidad estudiantil.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del PID del CECyTE Hidalgo 2023-2028
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción			
				3.6.5.2 Promover una transformación en la atención para las y los estudiantes de Educación Especial con un enfoque humano, respetuoso y promotor de su desarrollo integral.			
				3.6.5.3 Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado.			
				3.6.5.4 Impulsar y garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles educativos.			
		3.6.5 Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.				6. Construir ambientes de aprendizajes seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.	5. Impulsar una educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género, para el beneficio de la comunidad educativa del CECyTE Hidalgo y el respeto a sus derechos humanos.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del PID del CECyTE Hidalgo 2023-2028
	Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
					3.6.5.5 Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.	6. Fortalecer el CECyTE Hidalgo, a través de la formación integral y actualización de sus agentes educativos.
		3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico.	3.7.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo económico.	3.7.1.3. Impulsar la educación de calidad a través de las nuevas tecnologías, para ampliar la cobertura y atender la demanda educativa en toda la entidad.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	7. Desarrollar acciones que impulsen la ciencia, la tecnología e innovación en el CECyTE Hidalgo, para la transformación de la educación.

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial	Objetivos del PID del CECyTE Hidalgo 2023-2028
	Eje	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción		
		3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo	3.6.6. Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa	3.6.6.1. Realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones en los escenarios de aprendizaje y las interrelaciones sociales de las y los estudiantes en las instituciones públicas educativas.	13. Promover el desarrollo organizacional y la mejora de la gestión asegurando la transparencia y rendición de cuentas del Sistema Educativo Estatal	8. Promover alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que fortalezcan la excelencia educativa en el CECyTE Hidalgo.
		3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico.	3.7.2. Garantizar los derechos humanos como elemento esencial del desarrollo económico.	3.7.2.6. Impulsar el emprendimiento con una visión incluyente.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	9. Reorientar los aprendizajes educativos favoreciendo una Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en el CECyTE Hidalgo.

Definición de objetivos y acciones institucionales del Programa Institucional de Desarrollo con base en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Objetivos del PED 2022 - 2028	Objetivos Sectoriales PSDE 2023-2028	Objetivos del PID del CECyTE Hidalgo 2023-2028
3.6.2. Fortalecer la Educación Media Superior en la entidad	2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses.	1. Otorgar una educación integral de excelencia a la población estudiantil del CECyTE Hidalgo, propiciando mejores oportunidades de desarrollo.
3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos.	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	2. Disminuir el abandono escolar y el rezago educativo de la población estudiantil para la conclusión de estudios en el CECyTE Hidalgo.
3.6.6. Ofrecer mejores escuelas para todas y todos al ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura física educativa.	8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.	3. Garantizar los espacios educativos con infraestructura educativa adecuada mejorando las condiciones de los escenarios de aprendizaje del CECyTE Hidalgo.
3.6.7. Ampliar y mejorar el acceso a internet en las escuelas para la transformación educativa.	9. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico en todas las escuelas públicas del estado de Hidalgo.	4. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico de los Centros Educativos adscritos al CECyTE Hidalgo, favoreciendo el

Objetivos del PED 2022 - 2028	Objetivos Sectoriales PSDE 2023-2028	Objetivos del PID del CECyTE Hidalgo 2023-2028
		desarrollo de la comunidad estudiantil.
3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	11. Impulsar la educación inclusiva, con perspectiva de género y del ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	5. Impulsar una educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género, para el beneficio de la comunidad educativa del CECyTE Hidalgo y el respeto a sus derechos humanos.
3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.	6. Fortalecer el CECyTE Hidalgo, a través de la formación integral y actualización de sus agentes educativos.
4.5.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	7. Desarrollar acciones que impulsen la ciencia, la tecnología e innovación en el CECyTE Hidalgo, para la transformación de la educación.
4.5.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	8. Promover alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que fortalezcan

Objetivos del PED 2022 - 2028	Objetivos Sectoriales PSDE 2023-2028	Objetivos del PID del CECyTE Hidalgo 2023-2028
		la excelencia educativa en el CECyTE Hidalgo.
4.5.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	9. Reorientar los aprendizajes educativos favoreciendo una Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en el CECyTE Hidalgo.

Objetivos Institucionales y Acciones Institucionales

Objetivo 1. Otorgar una educación integral de excelencia a la población estudiantil del CECyTE Hidalgo, propiciando mejores oportunidades de desarrollo.

Acciones Institucionales

- 1.1. Atender a estudiantes con rezago de forma incluyente y equitativa.
- 1.2. Cumplir con los planes y programas de estudio.
- 1.3. Otorgar capacitación al colegiado docente y al colegiado escolar en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 1.4. Promover estilos de vida saludable a través de una estrategia de salud al interior de los planteles.
- 1.5. Implementar la cultura de protección civil al interior de nuestros planteles a fin de acotar los riesgos ante cualquier eventualidad, contingencia ambiental, natural y/o social.
- 1.6. Promover el diseño, elaboración e implementación de programas que fomenten la actividad física y el deporte incluyente, de manera continua y sistemática al interior de nuestros planteles.

- 1.7. Promover la cultura de reciclaje en el colectivo estudiantil, colegiado escolar, colegiado docente y familia.
- 1.8. Actualizar los talleres y laboratorios.
- 1.9. Asegurar que se brinde al colectivo estudiantil una educación integral en el marco de la Nueva Escuela Mexicana, con una perspectiva humanista, intercultural e igualitaria, que incluya a la educación artística y ambiental.
- 1.10. Fortalecer la articulación de los niveles educativos a través de las Academias Estatales, Consejos Técnicos Escolares y la Comisión para la Planeación de la Educación Media Superior y Superior.
- 1.11. Implementar un sistema de evaluación y monitoreo del desempeño académico, que permita la mejora continua de la educación.
- 1.12. Implementar un programa integral de incorporación tecnológica que potencie los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 1.13. Fortalecer la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.
- 1.14. Enriquecer los contenidos para el abordaje transversal de progresiones de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC).

Objetivo 2. Disminuir el abandono escolar y el rezago educativo de la población estudiantil para la conclusión de estudios en el CECyTE Hidalgo.

Acciones Institucionales

- 2.1 Fortalecer el acompañamiento escolar para la permanencia de los alumnos y alumnas del CECyTE Hidalgo.
- 2.2 Implementar un modelo híbrido (presencial y en línea).
- 2.3 Apoyar la integración de los alumnos de nuevo ingreso a la comunidad escolar.
- 2.4 Fomentar la regularización a través de tutorías.
- 2.5 Realizar jornadas de prevención de riesgos y programa para los alumnos en crisis, con la comunicación con los padres de familia y actividades deportivas y culturales.

- 2.6 Implementar un programa especial de recuperación académica, para los aprendizajes esperados.
- 2.7 Asegurar la operatividad del sistema de alerta temprana y tutorías.
- 2.8 Fortalecer la vinculación con las madres y padres de familia de forma corresponsable, mediante acciones permanentes de atención y seguimiento.

Objetivo 3. Garantizar los espacios educativos con infraestructura educativa adecuada mejorando las condiciones de los escenarios de aprendizaje del CECyTE Hidalgo.

Acciones Institucionales

- 3.1. Fortalecer la Infraestructura escolar con espacios renovados acordes a las necesidades educativas.
- 3.2. Contar con espacios para el desarrollo del talento humano, deporte y la cultura.
- 3.3. Contar con espacios para docentes y alumnos, con temperatura, ventilación e iluminación adecuadas.
- 3.4. Modernizar las aulas y talleres, acondicionándolos para personas con diferente movilidad y construcción nuevas aulas y talleres.
- 3.5. Desarrollar un programa especial de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento en los planteles.
- 3.6. Promover la vinculación con organizaciones estatales, nacionales y el sector productivo, que apoyen la consolidación y/o mejora de la infraestructura y equipamiento en los centros educativos.
- 3.7. Comenzar la migración hacia una infraestructura verde, en armonía con el medio ambiente, obteniendo activos ecosistémicos.

Objetivo 4. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico de los Centros Educativos adscritos al CECyTE Hidalgo, favoreciendo el desarrollo de la comunidad estudiantil.

Acciones Institucionales

- 4.1. Impulsar el acceso a equipos digitales con conexión a Internet.
- 4.2. Ampliar la cobertura educativa en beneficio de la comunidad escolar.
- 4.3. Conectar a Internet a la población cercana a las áreas de influencia de los planteles.
- 4.4. Fortalecer la infraestructura tecnológica existente.
- 4.5. Gestionar la conectividad en los planteles incrementado así el número de alumnos con acceso a Internet.
- 4.6. Implementar un programa mantenimiento, actualización y renovación de equipos de cómputo.
- 4.7. Fortalecer el equipamiento de las aulas digitales.
- 4.8. Favorecer las iniciativas que utilicen energías alternativas para el sustento de la conectividad en todas nuestras instalaciones.

Objetivo 5. Impulsar una educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género, para el beneficio de la comunidad educativa del CECyTE Hidalgo y el respeto a sus derechos humanos.

Acciones Institucionales

- 5.1. Formar alumnos más críticos de sí mismos y de su entorno.
- 5.2. Fomentar e impulsar las capacidades intelectuales, sociales, morales y afectivas de los estudiantes.
- 5.3. Implementar el aprendizaje significativo.
- 5.4. Vincular a nuestros alumnos con una institución que promueve y preserva la riqueza turística, gastronómica y cultural de nuestro estado.
- 5.5. Promover el enfoque de la Educación Intercultural Bilingüe, a través del diseño e implementación de acciones tendientes al conocimiento,

reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística del estado y del país.

5.6. Involucrar a nuestros estudiantes en la preservación de la cultura y las tradiciones de las diversas regiones que conforman nuestro entorno económico, político y social; dotando al colectivo escolar de conocimientos que propicien la creación e innovación en las artes.

5.7. Vincular al Colegio con instituciones públicas coordinando acciones en beneficio de la comunidad escolar en temas de perspectiva de género, no discriminación e igualdad.

5.8. Incrementar la proporción de mujeres en programas académico-culturales.

Objetivo 6. Fortalecer el CECyTE Hidalgo, a través de la formación integral y actualización de sus agentes educativos.

Acciones Institucionales

6.1. Establecer programas de capacitación continua, evitando así, el rezago en estudiantes con capacidades diferentes.

6.2. Implementar acciones de capacitación y actualización para los docentes en el uso de teorías del aprendizaje.

6.3. Impulsar a la comunidad escolar a través de diversos programas que fomenten la superación intelectual, profesional y la educación financiera.

6.4. Fortalecer alianzas que permitan la sensibilización de la comunidad escolar con acciones inclusivas y de respeto a los Derechos Humanos, fomentando una cultura de la paz.

6.5. Conformar alianzas con los actores regionales que brinden el acceso a lugares como parques, establecimientos y/o espacios públicos, en donde puedan desarrollarse procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo 7. Desarrollar acciones que impulsen la ciencia, la tecnología e innovación en el CECyTE Hidalgo, para la transformación de la educación.

Acciones Institucionales

- 7.1. Vincular los proyectos de investigación de las instituciones de educación superior a las problemáticas y necesidades económicas y sociales.
- 7.2. Fortalecer los perfiles deseables del desempeño docente.
- 7.3. Desarrollar una biblioteca digital gratuita para estudiantes y docentes.
- 7.4. Impulsar la creación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura científica, tecnológica y de innovación.
- 7.5. Fortalecer y consolidar las academias locales y estatales.
- 7.6. Diseñar un plan de capacitación docente.
- 7.8. Reforzar y retroalimentar los conocimientos del colectivo estudiantil adquiridos, partiendo de los resultados de la evaluación diagnóstica y de los semestres subsecuentes.

Objetivo 8. Promover alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que fortalezcan la excelencia educativa en el CECyTE Hidalgo.

Acciones Institucionales

- 8.1. Vincular con los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.
- 8.2. Integrar a la comunidad escolar en el sector productivo y empresarial, con el objetivo de que los estudiantes desarrollen sus conocimientos y habilidades en escenarios reales.
- 8.3. Generar espacios para las empresas donde las y los alumnos fortalezcan sus habilidades a través de la generación de proyectos que beneficien al sector productivo.

8.4. Promover la Educación Dual en el sector empresarial generando espacios que impulsen a las y los estudiantes en la productividad y la innovación.

Objetivo 9. Reorientar los aprendizajes educativos favoreciendo una Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en el CECyTE Hidalgo.

9.1. Reconocer las transformaciones estructurales a las que nos enfrentamos como sociedad, y de manera positiva a los nuevos riesgos y oportunidades que plantean las tecnologías emergentes para una EDS.

9.2. Consolidar los conocimientos adquiridos en el aula, empoderando a la comunidad escolar para transformarse a sí mismas, con acciones en favor de una Educación para el Desarrollo Sostenible, a través del fortalecimiento de las capacidades del colegiado docente.

9.3. Ajustar los procesos de enseñanza-aprendizaje para el liderazgo, guiando integralmente a la comunidad escolar hacia una Educación para el Desarrollo Sostenible.

9.4. Reconocer el papel de la educación en todos los procesos que implementa el ser humano y que facilita el incremento en su conocimiento, conciencia y acción que promueva estilos de vida sostenibles, en donde los derechos humanos, la igualdad de género la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial, la valoración de la diversidad cultural y la contribución al desarrollo sostenible.

9.5. Contar con un programa que promueva la instalación de infraestructura capaz de captar el agua de lluvia en nuestros planteles, reduciendo el estrés hídrico que impera en todo el mundo.

9.6. Generar un programa institucional para la separación, reutilización, reducción y reciclaje de los residuos generados por la comunidad escolar, en donde la cultura de consumo es responsable en toda la comunidad educativa.

9.7. Utilizar en todos nuestros planteles, las energías amigables con el medio ambiente.

9.8. Implementar una política institucional que impulse la movilidad sustentable entre toda la comunidad educativa.

Mecanismos de seguimiento y evaluación

El Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028 del CECyTE Hidalgo, tiene fundamento en la planeación estratégica y el marco lógico como referente metodológico, conceptual y técnico. Parte del análisis mediante la planeación participativa y el análisis de las problemáticas que afectan a la educación en el estado de Hidalgo. Asimismo, se tomaron en cuenta los aspectos internos que intervienen en el desarrollo del aprendizaje del colectivo estudiantil, mismos que dan origen a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Colegio.

Los objetivos planteados en el programa constituyen los mecanismos necesarios para desarrollar en los jóvenes el conocimiento y aptitudes para responder al cambio constante de nuestro entorno social y tecnológico.

Las líneas de acción forman parte de un conjunto de actividades o acciones a seguir que son necesarias para obtener, a partir de un conjunto de insumos o recursos, los servicios educativos de calidad deseados, en un período determinado.

Los indicadores nos sirven para conocer y valorar las características o intensidad de una situación determinada y determinar su evolución futura que nos permite medir logros y obtener información para la toma de decisiones en relación con lo planeado.

De igual forma, en el sentido de la planeación estratégica, se plantea un escenario prospectivo al 2040 construido entre lo deseable y lo factible, que señala a dónde queremos llegar como institución educativa y como sociedad, lo cual constituye el motor o impulsor de acciones para considerar el rumbo y lograr el fin.

Seguimiento, Evaluación y Control

El ejercicio del presupuesto en el Colegio, privilegia el cumplimiento de las metas institucionales, con manejo responsable y eficiente de los recursos a través del análisis, desarrollo, ejecución y evaluación de las líneas de acción del Programa Operativo Anual.

Para garantizar los avances y rezagos en cada línea de acción, se realizará un análisis de acuerdo con las obras y acciones más significativas, incorporando indicadores asociados a los objetivos generales y transversales, para analizar su cumplimiento y tomar acción sobre todos aquellos aspectos que afecten al desarrollo del Colegio.

La medición del desempeño se realiza mediante el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño, denominado SIIPPED, en el que se monitorea el desempeño de indicadores a través de la medición del alcance de metas de los indicadores estratégicos y de gestión. Con ello se evalúa objetivamente el desempeño de los programas y políticas públicas, a fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencias y objetivos medibles. Esto nos facilita obtener evaluaciones precisas para una retroalimentación en el proceso de planeación y prospectiva.

Mediante evaluaciones internas, trimestrales o anuales, permitirá de forma sistemática y representativa, identificar áreas de oportunidad, generando información relevante que será entregada a los tomadores de decisiones encargados de presupuestar el gasto público.

Indicadores

Datos Generales			
Nombre	Porcentaje de eficiencia terminal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.		
Descripción	Mide el porcentaje de egresados de una generación “n”, con respecto al total de estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo escolar “n-2”.		
Alineación PED 2022-2028			
Acuerdo	3. para el Desarrollo Económico.		
Línea de acción	3.6.2.1. Incrementar la cobertura, permanencia y calidad en la Educación Media Superior con base en las necesidades y potencialidades regionales.		
Alineación Programas			
Objetivo Sectorial	2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses.	ODS	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo Institucional	1. Otorgar una educación integral de excelencia a la población estudiantil del CECyTE Hidalgo, propiciando mejores oportunidades de desarrollo.		
Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Estadística básica de inicio de cada curso escolar emitida por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica
Fórmula	PETCECYTEH= $(EECE_n/ENICE_{n-2}) * 100$ PETCECYTEH= Porcentaje de Eficiencia terminal en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. EECE _n = Estudiantes Egresados del ciclo escolar “n” del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. ENICE _{n-2} = Estudiantes de nuevo ingreso del ciclo escolar “n-2” del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Ascendente	65.61%	2024 = 71% 2025 = 71.9% 2026 = 72.2% 2027 = 73.1% 2028 = 74.8%	78%

NOTAS:

1. El indicador proporcionará la eficiencia terminal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo del ciclo escolar inmediato anterior; en el mes de diciembre se reportará la eficiencia terminal del ciclo escolar en curso.
2. Los Informes y estadísticas serán emitidas por la Dirección de Academia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, a través del Departamento de Control Escolar.
3. La temporalidad del indicador es anual (ciclo escolar agosto (Inicio) – julio (Fin)).
4. Las metas obedecen al análisis histórico de la tendencia en su comportamiento y al contexto de cada plantel.

Datos Generales

Nombre	Porcentaje de abandono escolar del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
Descripción	Mide el porcentaje de alumnos que abandonan la escuela en el ciclo escolar "n" en la modalidad escolarizada con respecto al total de la matrícula "MTn+1" y a los alumnos de nuevo ingreso "NI1".

Alineación PED 2022-2028

Acuerdo	3. para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.6.4.2 Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior, especialmente frente al reto que supone el COVID – 19.

Alineación Programas

Objetivo Sectorial	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	ODS	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo Institucional	2. Disminuir el abandono escolar y el rezago educativo de la población estudiantil, para la conclusión de estudios del CECyTE Hidalgo.		

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual	Fuente	Estadística básica de inicio de cada curso escolar emitida por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo. https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica
Fórmula	$PAECECYTEH = 1 - \frac{[MT_n - NI1_{n+1} + Eg_n / MT_n]}{MT_n} * 100$ PAECECYTEH= Porcentaje de abandono escolar en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. MT= Matrícula Total del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. NI1= Nuevo Ingreso a primer grado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. Eg= Egresados del ciclo escolar del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. n= Ciclo escolar.		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Descendente	10.92%	2024 = 10.20% 2025 = 9.80% 2026 = 8.70% 2027 = 7.95% 2028 = 7%	6%

NOTAS:

- Reporte interno generado por el área de control escolar de la Dirección de Academia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
- A nivel estatal la información se encuentra disponible en la Estadística básica 911 en el sitio <https://sep.hidalgo.gob.mx/index.php?ruta=intraseph/estadistica-basica>.
- Por ser un indicador que se genera cada año, el valor que se proporcione a mitad del año en el mes de diciembre será del ciclo escolar inmediato anterior al del reporte; en el mes de agosto se reportará el valor previo del ciclo escolar correspondiente y el valor oficial se reportará en el mes de febrero del año siguiente al del informe.
- Estadística interna donde se indique el Porcentaje de Abandono Escolar, que se encuentra en la Dirección de Academia, en el Departamento de Control Escolar (Anual en el mes de agosto)

Datos Generales	
Nombre	Índice de Centros Educativos mejorados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
Descripción	Mide el índice de Centros Educativos mejorados con mantenimiento y/o infraestructura con respecto a las necesidades planteadas, con la finalidad de fortalecer la operación de la oferta educativa.
Alineación PED 2022-2028	
Acuerdo	3. para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.6.6.2. Llevar a cabo las acciones necesarias para ofrecer una cobertura suficiente de infraestructura, equipamiento, espacios e instalaciones para la enseñanza educativa en los diversos niveles con vista a las necesidades regionales y locales.

Alineación Programas		
Objetivo Sectorial	8. Mejorar la infraestructura física educativa de los planteles de educación pública en el estado.	ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos.
Objetivo Institucional	3. Garantizar los espacios educativos con infraestructura adecuada mejorando las condiciones de los escenarios de aprendizaje del CECyTE Hidalgo.	

Datos Técnicos			
Periodicidad	Anual	Fuente	Dirección de Planeación y Prospectiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
Fórmula	$ICEMCECYTEH = \left[\left(\frac{NCEMCECYTEHn}{NCEMCECYTEHnb} \right) - 1 \right] * 100$ ICEMCECYTEH= Índice de Centros Educativos Mejorados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. NCEMCECYTEH= Centros Educativos mejorados del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. n = Año fiscal en curso. nb = Año Base.		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Ascendente	57.14% (24)	2024=20.83 (29) 2025=33.33 (32) 2026=50.00 (36) 2027=58.33 (38) 2028=75.00 (42)	75% (42)

NOTAS:

- Los Centros Educativos Mejorados, son aquellos a los que se le da mantenimiento durante el año, de acuerdo al programa de actividades, las cuales refieren a mantenimiento a laboratorios, talleres, mantenimiento o rehabilitaciones hidráulicas, eléctricas, mantenimiento a la infraestructura y/o consolidación de infraestructura de aulas, laboratorios, talleres, sanitarios y anexos.
- Las evidencias que se presentarán para los mantenimientos es un reporte trimestral con fotografías del área responsable y para la consolidación de la infraestructura será el acta de entrega-recepción y los oficios de avance físico y financiero emitidos por el InHIFE.
- Para el cumplimiento de la meta queda sujeta a disponibilidad financiera.
- El seguimiento del indicador será al finalizar cada trimestre, sin embargo, su cumplimiento será anual.

Datos Generales

Nombre	Índice de Centros Educativos mejorados con conectividad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
Descripción	Mide el índice de Centros Educativos mejorados con conectividad, con respecto a las necesidades planteadas, con la finalidad de que la población estudiantil tenga acceso igualitario a recursos tecnológicos.

Alineación PED 2022-2028

Acuerdo	3. para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.6.7.1 Incrementar y mejorar la cobertura del servicio de internet en las escuelas públicas del Estado de Hidalgo, con énfasis en las regiones de mayor rezago.

Alineación Programas

Objetivo Sectorial	9. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico en todas las escuelas públicas del estado de Hidalgo.	ODS	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos.
Objetivo Institucional	4. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico de los Centros Educativos adscritos al CECyTE Hidalgo, favoreciendo el desarrollo de la comunidad estudiantil.		

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual	Fuente	Reporte emitido por la Dirección de Tecnologías de la Información del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.	
Fórmula	ICEMCCEYTEH= $\left[\left(\frac{CEMCCEYTEHn}{CEMCCEYTEHnb} \right)^{-1} \right] *100$ ICEMCCEYTEH = Índice de Centros Educativos mejorados con conectividad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. CEMCCEYTEH = Centros Educativos mejorados con conectividad del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. n = Año fiscal en curso. nb= Año base.			
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040	
Ascendente	64.28% (27)	2024 = 7.40 (29) 2025 = 18.51 (32) 2026 = 33.33 (36) 2027 = 40.74 (38) 2028 = 55.55 (42)	55.55% (42)	

NOTAS:

- Actualmente los 42 planteles cuentan con servicio de internet, y se entiende por Centro Educativo mejorado con conectividad, aquellos que migran de un tipo de servicio de internet vía microondas o ADSL a fibra óptica que son más eficientes por la orografía en que se encuentran los Centros Educativos y la evidencia será la presentación de la satisfacción de entrega de servicio a cada Centro Educativo Mejorado con conectividad.
- El cumplimiento de las metas estará sujeto a la disponibilidad financiera.
- El seguimiento del indicador será al finalizar cada trimestre, sin embargo, su cumplimiento será anual.

Datos Generales

Nombre	Tasa de variación de planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo con actividades de educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género.
Descripción	Mide la tasa de variación de planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo con actividades de educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género.

Alineación PED 2022-2028

Acuerdo	3. para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.6.5.3. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado.

Alineación Programas

Objetivo Sectorial	11. Impulsar la educación inclusiva, con perspectiva de género y del ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	ODS	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos.
Objetivo Institucional	5. Impulsar una educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género, para el beneficio de la comunidad educativa del CECyTE Hidalgo y el respeto a sus derechos humanos.		

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual	Fuente	Dirección de Vinculación y Academia del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
Fórmula	$TVCECyTEHAHIIBPPG = [(NPAHIIBPPGAC / NPAHIIBPPGAAR) - 1] * 100$ TVCECyTEHAHIIBPPG = Tasa de variación de planteles del CECyTE Hidalgo con actividades de educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género. NPAHIIBPPGAC = Número de Planteles con actividades de educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género del año actual. NPAHIIBPPGAAR = Número de Planteles con actividades de educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género del año inmediato anterior reportado.		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Ascendente	16% (16)	2024=25% (20) 2025=62% (26) 2026=100% (32) 2027=125% (36) 2028=162% (42)	162% (42 planteles)

NOTAS:

- El reporte de seguimiento del indicador tendrá seguimiento trimestral, sin embargo, su cumplimiento es anual.
- Se desarrollarán en los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo actividades de: Educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género, implementadas por las Direcciones de Vinculación y Academia.
- Como evidencia para incluir en el informe se contempla lo siguiente: Evidencia fotográfica, reportes, convocatorias, planes de trabajo, convenios.

Datos Generales

Nombre	Porcentaje de agentes educativos capacitados con acciones de formación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
Descripción	Mide el porcentaje de agentes educativos capacitados, con respecto al total de agentes educativos, con la finalidad de otorgar una educación de excelencia.

Alineación PED 2022-2028

Acuerdo	3. para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.6.5.5 Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.

Alineación Programas

Objetivo Sectorial	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.	ODS	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos.
Objetivo Institucional	6. Fortalecer el CECyTE Hidalgo, a través de la formación integral y actualización de sus agentes educativos		

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual	Fuente	Dirección de Planeación y Prospectiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
Fórmula	$PAECCECYETEH = (NAEC / TAE) * 100$ PAECCECYETEH: Porcentaje de agentes educativos capacitados en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. NAEC: Número agentes educativos capacitados en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo. TAE: Total de agentes educativos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Ascendente	6%	2024 = 20% 2025 = 54% 2026 = 74% 2027 = 96% 2028 = 100%	100%

NOTAS:

- 1.-Agente educativo lo constituye, el personal directivo, administrativo, docente, de apoyo y asistencia a la educación, en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
- 2.-El cumplimiento de la meta está en función del presupuesto.
- 3.-La evidencia a reportar será de forma trimestral mediante un reporte que emita la Dirección de Planeación y Prospectiva, fotografías y/o listas de asistencia.
- 4.-El seguimiento del indicador será realizado al finalizar el trimestre, sin embargo, su cumplimiento será anual.

Datos Generales

Nombre	Porcentaje de cumplimiento del programa de fortalecimiento educativo en planteles del CECyTE Hidalgo.
Descripción	Mide el porcentaje de cumplimiento del programa de fortalecimiento educativo en planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Hidalgo con aprendizajes para el desarrollo sostenible e innovación, con la finalidad de contribuir a la excelencia educativa y mejora del medio ambiente.

Alineación PED 2022-2028

Acuerdo	3. para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.7.1.3. Impulsar la educación de calidad a través de las nuevas tecnologías, para ampliar la cobertura y atender la demanda educativa en toda la entidad.

Alineación Programas

Objetivo Sectorial	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	ODS	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos.
Objetivo Institucional	7. Desarrollar acciones que impulsen la ciencia, la tecnología e innovación en el CECyTE Hidalgo, para la transformación de la educación.		

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual	Fuente	Dirección de Planeación y Prospectiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo
Fórmula	$PCPFEPCECYTEH = (NMPPFE / TMPFE) * 100$ PCPFEPCECYTEH= Porcentaje de cumplimiento del Programa de Fortalecimiento Educativo en planteles del CECyTE Hidalgo. NMPPFE = Número de Metas Programadas del Programa de Fortalecimiento Educativo. TMPFE= Total de Metas del Programa de Fortalecimiento Educativo.		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Ascendente	0	2024=100% 2025=100% 2026=100% 2027=100% 2028=100%	100%

NOTAS:

1.- Fortalecimiento educativo: Implementación de programas y políticas para fortalecer la calidad de la educación, incluyendo la capacitación y el desarrollo profesional del personal, actividades integradoras vivenciales e indagatorias. Conferencias, visitas y metodologías para potenciar las competencias genéricas, cualidades emprendedoras y la cultura e interculturalidad.

2.- Implementación del Programa de Fortalecimiento Educativo, Implementación del Programa de Sostenibilidad en los planteles como parte del Programa de Fortalecimiento Educativo, dando cumplimiento a sus objetivos y metas establecidas para coadyuvar a la formación integral de los alumnos del CECyTE Hidalgo.

Metas del Programa de Fortalecimiento Educativo:

- Implementar un programa de capacitación para el personal docente del CECyTE Hidalgo.
- Desarrollar un programa de formación para los alumnos del CECyTE Hidalgo.
- Crear un programa anual de implementación del Programa de Fortalecimiento Educativo en cada Plantel.
- Realizar un formato integrador del Programa de Fortalecimiento Educativo en plantel.
- Implementar un Modelo de Evaluación del Programa de Fortalecimiento Educativo.

El programa será publicado a inicios del mes de septiembre.

3.-El seguimiento del indicador será al finalizar cada trimestre, sin embargo, su cumplimiento será anual.

Datos Generales
Nombre

Porcentaje de convenios de vinculación interinstitucional y social en ejecución del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.

Descripción

El indicador demuestra el número de convenios en operación respecto a los que se encuentran vigentes de en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo con respecto a proyectos de emprendimiento, formación dual, prácticas profesionales, visitas, actividades culturales e interculturales, de enfoque social, ambiental y económico.

Alineación PED 2022-2028
Acuerdo

3. para el Desarrollo Económico.

Línea de acción

3.6.6.1. Realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones en los escenarios de aprendizaje y las interrelaciones sociales de las y los estudiantes en las instituciones públicas educativas.

Alineación Programas
Objetivo Sectorial

13. Promover el desarrollo organizacional y la mejora de la gestión asegurando la transparencia y rendición de cuentas del Sistema Educativo Estatal.

Objetivo
Institucional

8. Promover alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que fortalezcan la excelencia educativa en el CECyTE Hidalgo.

ODS
Objetivo

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos.

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual	Fuente	Dirección de Vinculación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo
Fórmula	$PCERIFEE = (TCVCECyTEH / TCVCECyTEHSESGE) * 100$ PCERIFEE= Porcentaje de Convenios en Ejecución realizados con Instituciones que fortalezcan la excelencia educativa del CECyTE Hidalgo. TCVCECyTEH = Total de Convenios en Operación del CECyTE Hidalgo. TCVCECyTEHSESGE= Total de Convenios Vigentes del CECyTE Hidalgo con los Sectores Empresarial, Social, Gubernamental y Educativo.		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Ascendente	59.3% $(19/32)*100$	2024= 62.5% (20) 2025=75% (24) 2026=87.5% (28) 2027=93.7% (30) 2028=100% (32)	140%(42)

NOTAS2

- 1.- El indicador considera aquellos convenios que apoyan en la realización de servicio social, formación dual, prácticas profesionales, proyectos productivos u otra actividad de vinculación con el sector gubernamental, productivo y social.
- 2.- El número de convenios puede ser afectado según la matrícula inscrita en el colegio.
- 3.- Los convenios existentes pueden ser modificados o actualizados según la vigencia y requerimientos del colegio.
- 4.- La evidencia de convenios se encuentra disponible en la Dirección de Vinculación del CECyTE Hidalgo.
- 5.- El seguimiento del indicador será al finalizar cada trimestre, sin embargo, su cumplimiento será anual.

Datos Generales

Nombre	Porcentaje de planteles que desarrollan proyectos de sustentabilidad en el CECyTE Hidalgo.
Descripción	Mide el número de planteles con proyectos de sustentabilidad con la finalidad de mejorar el proceso educativo para el desarrollo sostenible en el CECyTE Hidalgo.

Alineación PED 2022-2028

Acuerdo	3. para el Desarrollo Económico.
Línea de acción	3.7.2.6. Impulsar el emprendimiento con una visión incluyente.

Alineación Programas

Objetivo Sectorial	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	ODS	Objetivo
Objetivo Institucional	9. Reorientar los aprendizajes educativos favoreciendo una Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en el CECyTE Hidalgo.		4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para todos.

Datos Técnicos

Periodicidad	Anual	Fuente	Dirección de Planeación y Prospectiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
Fórmula	$PPDPS = (NPPSR / TP) * 100$ PPDPS= Porcentaje planteles que desarrollan proyectos de sustentabilidad del CECyTE Hidalgo. NPPSR = Numero Planteles con Proyecto de Sustentabilidad realizados en el CECyTE Hidalgo. TP= Total de Planteles del CECyTE Hidalgo.		
Sentido	Línea Base 2023	Meta	Meta 2040
Ascendente	0 Planteles	2024: 7% (4 Planteles) 2025: 14% (6 Planteles) 2026: 21% (9 Planteles) 2027: 26% (11 Planteles) 2028: 31% (13 Planteles)	100% (42 Planteles)

NOTAS:

1.- Informe de proyectos de sustentabilidad realizados e implementado en los planteles que buscan encontrar un equilibrio entre el desarrollo educativo, la protección del medio ambiente y el bienestar social, minimizando el impacto negativo en el entorno, lo anterior coordinado y evaluado por la Dirección de Planeación y Prospectiva del CECyTE Hidalgo.

2.- Proyecto de sustentabilidad realizado: es aquel que busca reducir los impactos negativos al medio ambiente.

Tipo de proyectos a implementar:

- **Social:** Deben considerar el impacto en las comunidades locales, promoviendo la inclusión social y mejorando la calidad de vida de las personas.
- **Ambiental:** implementar prácticas que minimicen el consumo de recursos naturales, reduzcan la emisión de contaminantes y protejan la biodiversidad.
- **Económico:** Deben ser financieramente viables, generando beneficios económicos a largo plazo y fomentando el desarrollo sostenible.

3.-El seguimiento del indicador será al finalizar cada trimestre, sin embargo, su cumplimiento será anual.

Estructura programática y presupuestal

Gasto de Operación

Nombre del programa presupuestario	04 - Educación Media Superior
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Acuerdo)	Acuerdo 3. Para el Desarrollo Económico
Alineación con el objetivo del Programa Sectorial o Especial	2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses
Alineación con el Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo del CECyTE Hidalgo	1. Otorgar una educación integral de excelencia a la población estudiantil del CECyTE Hidalgo, propiciando mejores oportunidades de desarrollo.
Ramo	17 - Educación Pública
Clave Presupuestal	E0010-04
Indicador Estratégico	Eficiencia del Sistema Educativo Estatal Grado Promedio de Escolaridad
Indicador Sectorial o Especial	Eficiencia Terminal en Educación Media Superior Porcentaje de abandono en Educación Media Superior.
Indicador del Programa Institucional de Desarrollo del CECyTE Hidalgo	Porcentaje de eficiencia terminal del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
Alineación a los ODS	04 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Gasto de Inversión

Nombre del programa presupuestario	28 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento a la Educación
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Acuerdo)	Acuerdo 3. Para el Desarrollo Económico
Alineación con el objetivo del Programa Sectorial o Especial	6. Construir ambientes de aprendizaje seguros e igualitarios en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia.
Alineación con el Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo del CECyTE Hidalgo	2. Disminuir el abandono escolar y el rezago educativo de la población estudiantil, para la conclusión de estudios del CECyTE Hidalgo.
Ramo	17 - Educación Pública
Clave Presupuestal	K0020-28
Indicador Estratégico	Eficiencia del Sistema Educativo Estatal Grado Promedio de Escolaridad
Indicador Sectorial o Especial	Porcentaje de escuelas públicas intervenidas con acciones para la educación socioemocional, cultura para la paz e igualdad sustantiva, en todos los tipos educativos.
Indicador del Programa Institucional de Desarrollo del CECyTE Hidalgo	Porcentaje de abandono escolar del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
Alineación a los ODS	04 garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Nombre del programa presupuestario	29 - Fortalecimiento a la Educación con la Entrega de Útiles y Uniformes
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Acuerdo)	Acuerdo 3. Para el Desarrollo Económico
Alineación con el objetivo del Programa Sectorial o Especial	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.
Alineación con el Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo del CECyTE Hidalgo	2. Disminuir el abandono escolar y el rezago educativo de la población estudiantil, para la conclusión de estudios del CECyTE Hidalgo.
Ramo	17 - Educación Pública
Clave Presupuestal	S0020-29
Indicador Estratégico	Eficiencia del Sistema Educativo Estatal Grado Promedio de Escolaridad
Indicador Sectorial o Especial	Porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más.
Indicador del Programa Institucional de Desarrollo del CECyTE Hidalgo	Porcentaje de abandono escolar del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo.
Alineación a los ODS	04 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Vinculación interinstitucional

El alcance de las metas institucionales está basada en la gestión adecuada de los recursos públicos, sin embargo, la crisis ambiental a la que nos enfrentamos han orientado el ajuste de políticas públicas hacia la reparación y mitigación de daños a la naturaleza, esto está provocando que diversos países modifiquen sus partidas presupuestales, por lo que el visualizar y concretar alianzas con nuevos y diversos actores, es una estrategia necesaria en la actualidad para lograr que la educación por la sostenibilidad vaya más allá de los muros de nuestros planteles, y con ello interactuar con los sectores productivo, social y cultural del entorno.

Fortalecer las actividades con los diferentes sectores de la sociedad mediante acuerdos y convenios específicos que reditúen en el fortalecimiento académico, así como en posibles beneficios económicos o en especie para fortalecer la infraestructura educativa. Se busca consolidar propuestas de proyectos de emprendimiento, generar soluciones a los problemas en el ámbito educativo, científico y tecnológico con los cuales fortalezcan las actividades en los planteles con la participación de nuestros estudiantes para desarrollar conocimientos tecnológicos necesarios para su crecimiento educativo.

En lo concerniente a la empleabilidad de nuestros egresados, conocer el desarrollo académico y profesional, su inserción en el campo ya sea laboral o en la continuación de estudios superiores, así como la pertinencia de los planes y programas de estudio.

Proyectar al Colegio para intercambios con instituciones educativas nacionales e internacionales, favoreciendo la movilidad docente y estudiantil e incentivar la creación de proyectos vinculados con la economía creativa.

Nombre de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
Secretaría de Salud	1.4. Promover estilos de vida saludable a través de una estrategia de salud al interior de los planteles.	3.6.2. Fortalecer la Educación Media superior en la entidad.	2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses.	1. Otorgar una educación integral de excelencia a la población estudiantil del CECyTE Hidalgo, propiciando mejores oportunidades de desarrollo
Secretaría de Seguridad Pública	1.5 Implementar la cultura de protección civil al interior de nuestros planteles a fin de acotar los riesgos ante cualquier eventualidad, contingencia ambiental, natural y/o social.	3.6.2. Fortalecer la Educación Media superior en la entidad.	2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses.	1. Otorgar una educación integral de excelencia a la población estudiantil del CECyTE Hidalgo, propiciando mejores oportunidades de desarrollo
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1.7. Promover la cultura de reciclaje en el colectivo estudiantil, colegiado escolar, colegiado docente y familia.	3.6.2. Fortalecer la Educación Media superior en la entidad.	2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses.	1. Otorgar una educación integral de excelencia a la población estudiantil del CECyTE Hidalgo, propiciando mejores oportunidades de desarrollo.

Nombre de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
Secretaría de Seguridad Pública	2.5 Realizar jornadas de prevención de riesgos y programa para los alumnos en crisis, con la comunicación con los padres de familia y actividades deportivas y culturales. 2.6 Implementar un programa especial de recuperación académica, para los aprendizajes esperados.	3.6.2. Fortalecer la Educación Media superior en la entidad.	2. Incrementar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior mejorando el nivel educativo de los hidalguenses.	2 Disminuir el abandono escolar y el rezago educativo de la población estudiantil para la conclusión de estudios en el CECyTE Hidalgo.
CONAGUA Hidalgo	3.7 Comenzar la migración hacia una infraestructura verde, en armonía con el medio ambiente, obteniendo activos ecosistémicos.	4.4.5 Impulsar la educación. Comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense. 4.4.6 Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	3. Garantizar los espacios educativos con infraestructura educativa adecuada para mejorando las condiciones de los escenarios de aprendizaje del CECyTE Hidalgo.

Nombre de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
		aprovechamiento sostenible.		
Agencia Estatal de Energía del Estado de Hidalgo	3.7 Comenzar la migración hacia una infraestructura verde, en armonía con el medio ambiente, obteniendo activos ecosistémicos.	4.4.5 Impulsar la educación. Comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense. 4.4.6 Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	3. Garantizar los espacios educativos con infraestructura educativa adecuada para mejorando las condiciones de los escenarios de aprendizaje del CECyTE Hidalgo.
Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible	4.1. Impulsar el acceso a equipos digitales con conexión a Internet. 4.2. Ampliar la cobertura de personal docente y estudiantes. 4.3. Conectar a internet a la	3.6.7. Ampliar y mejorar el acceso a internet en las escuelas para la transformación educativa.	9. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico en todas las escuelas públicas del estado de Hidalgo.	4. Fortalecer la conectividad y el equipamiento tecnológico de los Centros Educativos adscritos al CECyTE Hidalgo, favoreciendo el desarrollo de la

Nombre de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
	población en general en las áreas de influencia de los planteles.			comunidad estudiantil.
Secretaría de Movilidad y Transporte	9.8 Implementar una política institucional que impulse la movilidad sustentable entre toda la comunidad educativa.	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	11. Impulsar la educación inclusiva, con perspectiva de género y del ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	5. Impulsar una educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género, para el beneficio de la comunidad educativa del CECyTE Hidalgo y el respeto a sus derechos humanos.
Secretaría de Cultura	5.4 Vincular a nuestros alumnos con una institución que promueve y preserva la riqueza turística, gastronómica y cultural de nuestro estado. 5.5 Promover el enfoque de la Educación Intercultural Bilingüe, a través del diseño e implementación	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	11. Impulsar la educación inclusiva, con perspectiva de género y del ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	5. Impulsar una educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género, para el beneficio de la comunidad educativa del CECyTE Hidalgo y el respeto a sus derechos humanos.

Nombre de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
	de acciones tendientes al conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística del estado y del país. 5.6 Involucrar a nuestros estudiantes en la preservación de la cultura y las tradiciones de las diversas regiones que conforman nuestro entorno económico, político y social; dotando al colectivo escolar de conocimientos que propicien la creación e innovación en las artes.			
Instituto Hidalguense de las Mujeres	5.7 Vincular al Colegio con instituciones públicas coordinando acciones en beneficio de la comunidad escolar en temas de perspectiva de género, no discriminación e igualdad.	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de	5. Impulsar una educación humanista, inclusiva, intercultural, bilingüe y con perspectiva de género, para el beneficio de la comunidad educativa del CECyTE Hidalgo y el respeto a sus

Nombre de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
	5.8 Incrementar la proporción de mujeres en programas académico-culturales.		supervisión en todas las escuelas públicas del estado.	derechos humanos.
Secretaría de Educación Pública	7.1 Vincular los proyectos de investigación de las instituciones de educación superior a las problemáticas y necesidades económicas y sociales. 7.3 Desarrollar una biblioteca digital gratuita para estudiantes y docentes. 7.4 Impulsar la creación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura científica, tecnológica y de innovación.	4.5.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	7. Desarrollar acciones que impulsen la ciencia, la tecnología e innovación en el CECyTE Hidalgo, para la transformación de la educación.
Secretaría de Desarrollo Económico	8.1 Vincular con los distintos sectores y actores de la sociedad que intervienen en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación.	3.6.3. Desarrollar una oferta en Educación Superior pertinente a las potencialidades estatales.	3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de	8. Promover alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que fortalezcan la excelencia

Nombre de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
	8.2 Integrar a la comunidad escolar en el sector productivo y empresarial, con el objetivo de que los estudiantes desarrollen sus conocimientos y habilidades en escenarios reales.		los hidalguenses.	educativa en el CECyTE Hidalgo.
Agencia Estatal de Energía del Estado de Hidalgo	9.1 Reconocer las transformaciones estructurales a las que nos enfrentamos como sociedad, y de manera positiva a los nuevos riesgos y oportunidades que plantean las tecnologías emergentes para una EDS. 9.2 Consolidar los conocimientos adquiridos en el aula, empoderando a la comunidad escolar para transformarse a sí mismas, con acciones en favor de una Educación para el Desarrollo Sostenible, a través del fortalecimiento de	4.4.5 Impulsar la educación. Comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense. 4.4.6 Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	9 Reorientar los aprendizajes educativos favoreciendo una Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en el CECyTE Hidalgo.

Nombre de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
	las capacidades del colegiado docente. 9.3 Ajustar los procesos de enseñanza-aprendizaje para el liderazgo, guiando integralmente a la comunidad escolar hacia una Educación para el Desarrollo Sostenible.			

Referencias

De Diputados, C., Congreso De, D. H., & Unión, L. A. (s/f). *LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO*. Gob.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC.pdf>

Moran, M. (2015, enero 7). *Educación*. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

COMUNICADO DE PRENSA NÚM 58/21 26 DE ENERO DE 2021 PACHUCA DE SOTO, HGO. PÁGINA 1/3. (s/f). Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodem/ResultCenso2020_Hgo.pdf

Número de habitantes. Hidalgo. (s/f). Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/>

Autónoma, U., José, M., Cruz, N., Ejecutivo, M. S., Mendoza, É. A. M., Latapí, A. E., Aparicio Jiménez, R. C., Andretta, J. S., Gutiérrez Cruz, D., María, G., Belismelis, T., Rivera, H., Cristian, G., Canseco, F., Ortega, M., Paulina, A., Arroyo, G., Hernández, N., Édgar, R., ... Agradecimientos, M. (s/f). Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Hidalgo_2020.pdf

A LA VIVIENDA. (s/f). Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Fichas_IDS/SIDS-Hidalgo.pdf

Educación. Hidalgo. (s/f). Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/poblacion/educacion.aspx?te>

Actividades económicas. Hidalgo. (s/f). Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Hgo/Economia/default.aspx?tema=ME&e=13>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). *Tabulados Interactivos-Genéricos*. Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

Superior, E. M. (s/f). 2/ 73, 527. Gob.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_13_HGO.pdf

Resumen. Hidalgo. (s/f). Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). *Tabulados Interactivos-Genéricos*. Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b

(S/f). Gob.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
http://sep.hidalgo.gob.mx/content/estadistica_basica/Estad%C3%ADstica%20Educativa%20Inicio%20de%20Cursos%202022-2023%20Hidalgo.pdf

Económica, A. (s/f). *Geografía y Población*. Gob.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/175903/hidalgo_2016_1116.pdf

UNESCO. (2020). *Educación para el Desarrollo Sostenible para 2030: Hoja de ruta*. UNESCO Publishing.

Anexo

Actividades económicas. Hidalgo. (s/f). Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/Hgo/Economia/default.aspx?tema=ME&e=13>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). *Tabulados Interactivos- Genéricos.* Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
<https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>

Superior, E. M. (s/f). 2/ 73, 527. Gob.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_entidad_federativa/estadistica_e_indicadores_educativos_13_HGO.pdf

Resumen. Hidalgo. (s/f). Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/hgo/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). *Tabulados Interactivos- Genéricos.* Org.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b

(S/f). Gob.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
http://sep.hidalgo.gob.mx/content/estadistica_basica/Estad%C3%ADstica%20Educativa%20Inicio%20de%20Cursos%202022-2023%20Hidalgo.pdf

Económica, A. (s/f). *Geografía y Población.* Gob.mx. Recuperado el 6 de septiembre de 2023, de
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/175903/hidalgo_2016_1116.pdf

UNESCO. (2020). *Educación para el Desarrollo Sostenible para 2030: Hoja de ruta.* UNESCO Publishing.

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=147#:~:text=Ley%20Org%C3%A1nica&text=Ordenamiento%20jur%C3%ADdico%20que%20tiene%20por,los%20tres%20Poderes%20del%20Estado.>